



PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**LXXVII LEGISLATURA**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>	<b>OFICIAL MAYOR</b>	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 020
PRIMER PERIODO ORDINARIO	22 DE OCTUBRE DE 2024	ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL **DÍA MARTES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 39 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, DENTRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SÓLO PARA COMENTAR. EN ESTE TEMA, DONDE EL GOBERNADOR NOS HACE LLEGAR O NOS HACE LA SOLICITUD PARA QUE ENVIEMOS NOSOTROS O DESIGNEMOS AL PRESIDENTE REPRESENTANTE DE ESTE CONSEJO ANTE AGUA Y DRENAJE, LO HEMOS ESTADO EXTERNANDO NOSOTROS; OBIAMENTE, AQUÍ PEDIRÍAMOS QUE SE FUERA... SE VA A TURNAR A LA COCRI, PERO CON CALIDAD DE URGENTE, ESPERANDO QUE LA COMISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO YA HAGA LO PROPIO, PARA DESIGNAR SUS REPRESENTANTES DE ESTE CONGRESO ANTE LOS CONSEJOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDÍN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y JESÚS POLICARPO FLORES PEÑA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN SU ENCOMIENDA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, PRESIDENTA, GRACIAS. PARA SOLICITARLE, POR FAVOR, QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES DURO Y DALE CON LO MISMO. PEDIMOS COPIA DE ESTE DOCUMENTO”.

**C. PRESIDENTA:** “ASÍ SE HARÁ. Y SE LE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLE LLEGAR LA COPIA A LA DIPUTADA SANDRA”.

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SECUNDANDO A LA DIPUTADA PERLA, PARA QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE. CREO

QUE ES MÁS QUE OBVIO LA SOLICITUD QUE ESTÁN HACIENDO LOS QUE PRESENTARON ESTE OFICIO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ÁNGEL MICHEL ALVARADO FONSECA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 145 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA DESIGNADO EL REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA, ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, PRESIDENTA. EN EL MISMO SENTIDO, QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE; Y ESPERANDO QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HAGA LO PROPIO, PARA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

ENSEGUIDA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ A LA PRESIDENCIA, QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY DE LA FACULTAD DE DERECHO, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS; INVITADOS DE LOS DIPUTADOS ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ Y DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. ¡BIENVENIDOS!”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO. CON SU PERMISO. **EL SUSCRITO, DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE **LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HOY, EL MUNDO GENERA UNA GRAVE CRISIS AMBIENTAL, QUE ES OCASIONADA POR LAS ACTIVIDADES EN LAS INDUSTRIAS, EN EL SECTOR PÚBLICO, EN LOS HOGARES. ESTA CRISIS AMBIENTAL OBLIGA A QUE TODOS Y TODAS CONTRIBUYAMOS A SUSTITUIR EL ACTUAL Y PREDOMINANTE MODELO DE ECONOMÍA LINEAL DONDE SE EXTRAE, SE PROCESA, SE CONSUME Y SE TIRA<sup>1</sup>. ANTE ESTO, LA ECONOMÍA CIRCULAR ES HOY LA ALTERNATIVA INNOVADORA QUE REDEFINE UN SISTEMA ECONÓMICO ESENCIALMENTE REGENERADO CON BASE EN MANTENER LOS PRODUCTOS, COMPONENTES, MATERIALES,

---

<sup>1</sup> García G., Andreu (2020), Análisis comparativo de experiencias en Economía Circular en Europa, Universitat politècnica de València Campus D’Alcon, España.

MEDIANTE REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE DESPERDICIOS EN SU MÁS ALTO NIVEL DE UTILIDAD Y VALOR, BAJO EL PRINCIPIO DE ELIMINAR EL DESPILFARRO Y NO DESTRUIR INNECESARIAMENTE LOS RECURSOS VÍRGENES, CON EL OBJETIVO DE CONSERVAR EL CAPITAL HUMANO. SE TIENE REGISTRO QUE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS POR PERSONA EN LA REGIÓN DE LATINOAMÉRICA, ES DE ALREDEDOR DE 1 KILO DIARIO, ES DECIR, QUE EN MÉXICO SE PRODUCEN 126 MIL TONELADAS DIARIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. ES DECIR, QUE CON EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL MODELO DE UNA ECONOMÍA CIRCULAR, SE ESTARÍAN PROCESANDO O REDUCIENDO ESTAS CANTIDADES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS PARA PRESERVAR SU UTILIZACIÓN Y CONTINUAR CON LA GENERACIÓN DE ECONOMÍA; EN VEZ DE QUE ESTOS RESIDUOS LLEGUEN A CONFINAMIENTOS, A RELLENOS SANITARIOS, A TIRADEROS, INCLUSO A CIELO ABIERTO O A LOS RÍOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÍMULOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTA PRESENTE LEY, ASÍ COMO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIRCULARES. LA ECONOMÍA CIRCULAR CONSISTE EN PRESERVAR EL VALOR DE LOS MATERIALES Y PRODUCTOS DURANTE EL MAYOR TIEMPO POSIBLE, EVITANDO ENVIAR DE REGRESO A LA NATURALEZA LOS DESECHOS DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE LAS PERSONAS Y LAS ORGANIZACIONES, LOGRANDO QUE ESTOS SE REINGRESEN AL SISTEMA PRODUCTIVO PARA SU REUTILIZACIÓN. ES, POR TANTO, UN SISTEMA ECONÓMICO QUE PUEDE ERRADICAR EL VALOR DESTRUIDO EN LAS CADENAS ECONÓMICAS Y QUE PARTE DE LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS VÍRGENES, CON EL OBJETO DE MINIMIZAR EL DESPERDICIO. A NIVEL MUNDIAL, SE CONSIDERA QUE LA ECONOMÍA CIRCULAR IMPLICA DISMINUIR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO A LA ATMÓSFERA, EN UNA TASA DE ENTRE 2 AL 4% ANUAL, LO QUE REPRESENTA UNA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. FORTALECER LA ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE UN MARCO LEGISLATIVO, SIENTA LAS BASES PARA EL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD CON CUMPLIMIENTOS COMO EL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Y BUSCAMOS QUE, CON ESTA PRESENTE LEY, EL PAPEL DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPIOS, QUE EN SU CONJUNTO PUEDEN CON LOS REPRESENTANTES DE SECTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIAL, SERÁN LOS PRINCIPALES ACTORES QUE INCIDIRÁN DIRECTAMENTE EN LA FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR. EN NUEVO LEÓN, LA ECONOMÍA CIRCULAR NO SOLO TRANSFORMARÁ RESIDUOS EN RECURSOS,

SINO QUE TAMBIÉN IMPULSARÁ LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. AL ADOPTAR PRÁCTICAS CIRCULARES, PODEMOS REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, FOMENTAR EL EMPLEO VERDE Y ASEGURAR UN FUTURO MÁS RESILIENTE PARA NUESTRAS REGIONES. CREO QUE ES UN MOMENTO EN QUE PODAMOS CAMBIAR EL ENFOQUE Y CONSTRUIR UN NUEVO LEÓN MÁS SOSTENIBLE. LA ECONOMÍA CIRCULAR ES UN MODELO QUE BUSCA REDUCIR EL DESPERDICIO, MAXIMIZAR EL USO DE RECURSOS, ENFOCARSE EN REUTILIZAR, EN RECICLAR, EN REDUCIR. Y LA IDEA ES QUE ESTE CICLO DE VIDA DE LOS PRODUCTOS, AYUDE A QUE PODAMOS CONSERVAR MEJOR NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA. POR LO ANTERIOR EXPUESTO ES QUE SE PRESENTA LA SIGUIENTE INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO SIGUE, Y POR LO QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE DECRETO. ÚNICO. - SE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UNA LEY QUE CONSTA DE 55 ARTÍCULOS, 5 TÍTULOS, CON SUS RESPECTIVOS CAPÍTULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DISPOSICIONES GENERALES, DE LA POLÍTICA ESTATAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, DE LA INFORMACIÓN Y CULTURA DE ECONOMÍA CIRCULAR, DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS COMO: GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO. IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR QUE GENERE UN ENFOQUE SISTEMÁTICO DE DESARROLLO RESTAURATIVO, REGENERATIVO, SUSTENTABLE, CULTURAL, INCLUSIVO Y COMUNITARIO. REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE DERIVA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LOS DESPERDICIOS DE MATERIALES Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE LAS MATERIAS PRIMAS. PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AIRE Y AGUA A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR, EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS; ENTRE OTROS. SON LOS ARTÍCULOS QUE SE BASAN EN ESTA INICIATIVA DE LEY, QUE PRESENTA HOY EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CREO QUE VA MUY DE LA MANO CON TEMAS QUE OTRAS BANCADAS HOY HAN EXPUESTO TAMBIÉN Y QUE ESTÁN DISPUESTOS A TRABAJAR Y A ESTUDIAR. Y QUE ADEMÁS, QUIERO RECORDARLE A ESTE PLENO, QUE HAY YA UNA LEY GENERAL DE RESIDUOS QUE SE APROBÓ POR LA ANTERIOR LEGISLATURA, PERO QUE DESGRACIADAMENTE FUE VETADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO. SI QUEREMOS HABLAR DE ECONOMÍA CIRCULAR, SI QUEREMOS HABLAR DE UNA LEY DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, PUES PONGÁMONOS A TRABAJAR PARA SUPERAR ESE VETO Y QUE VERDADERAMENTE NUEVO LEÓN SEA UN ESTADO QUE SÍ PUEDA RECICLAR; NO COMO SE DIJO EN FOROS INTERNACIONALES, QUE AQUÍ YA RECICLÁBAMOS, CUANDO ESTE



PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO VETÓ UNA LEY GENERAL DE RESIDUOS QUE SE HABÍA APROBADO EN ESTE CONGRESO, QUE LO ÚNICO QUE BUSCA ES QUE PODAMOS DEJAR PRECEDENTES E INICIAR YA, A TRABAJAR EN UN VERDADERO ESTADO QUE PUEDA RECICLAR, REUTILIZAR Y QUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS, PODAMOS TENER Y AYUDARLE A QUE NUEVO LEÓN SEA UN REFERENTE DE ECONOMÍA CIRCULAR EN NUESTRO ESTADO PARA PODER SER ESTE REFERENTE A NIVEL NACIONAL. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI Y VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103, 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A **PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: LOS DERECHOS HUMANOS SON NORMAS QUE REGULAN EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, YA QUE SEÑALAN LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA LA PROPIA VIDA HUMANA Y PROMUEVEN VALORES FUNDAMENTALES DE CONVIVENCIA. CABE DESTACAR, QUE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (MÉXICO UNO DE ELLOS), HAN RATIFICADO AL MENOS UNO DE LOS NUEVE TRATADOS INTERNACIONALES FUNDAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS Y EL 80% HA RATIFICADO CUATRO O MÁS. EN MÉXICO, LOS DERECHOS

HUMANOS SON PRODUCTO DE DISTINTAS LUCHAS SOCIALES Y PROCESOS Y HOY SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN DONDE, DESDE EL 2011, EL TÉRMINO DERECHOS HUMANOS, SE ESTABLECE DESDE EL TÍTULO PRIMERO COMO: “DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS”, Y EN EL ARTÍCULO 1º SE CONTEMPLA QUE: *“EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.”* POR ELLO, SE INSISTE EN QUE TODAS LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, PRECISAMENTE PARA GENERAR MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA EFICACES, DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTEMPLADOS EN NUESTRA CARTA MAGNA Y AQUELLOS CONTENIDOS EN LOS TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES DE LOS CUALES FORMA PARTE. DADA SU IMPORTANCIA Y EN VIRTUD DE CONSIDERAR QUE ES INDISPENSABLE GENERAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EXISTENTES PARA SUBSANAR EL REZAGO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ES QUE ACUDO ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA A NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, TODA VEZ QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN SU NUMERAL 87, ESTABLECE QUE: *“TIENEN EL DERECHO DE INICIAR LEYES TODO DIPUTADO, LAS AUTORIDADES Y LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA, YA SEA DE FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA.”* SIN EMBARGO, AL REVISAR NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OBSERVAMOS QUE EN EL ARTÍCULO 46, VA MÁS ALLÁ DE LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, YA QUE SE ESTABLECE QUE LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN EL CARÁCTER DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, QUE NO HAYAN SIDO DICTAMINADOS EN UN LAPSO DE UN AÑO A PARTIR DE HABER SIDO TURNADOS A COMISIONES, SERÁN DADOS DE BAJA POR CADUCIDAD DEL LISTADO DE ASUNTOS PENDIENTES. POR LO QUE CONSIDERO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, EN OBSERVANCIA A

LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NO DEBE DAR DE BAJA LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL PODER LEGISLATIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. NOS CORRESPONDE COMO LEGISLATIVO GARANTIZAR QUE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON DERECHOS HUMANOS RECIBAN UN TRATO PRIORITARIO EN EL PROCESO LEGISLATIVO. ANTE ELLO, SE PROPONE ESTABLECER UNA EXCEPCIÓN PARA QUE ESTOS ASUNTOS NO SE DEN DE BAJA, ASÍ COMO EL QUE LAS INICIATIVAS QUE SE PROMUEVAN EN ESTE TEMA, SE DICTAMINEN EN EL MISMO PERÍODO EN QUE SE PRESENTAN. CON ESTA PROPUESTA, SE BUSCAR EVITAR DILATACIONES Y ASEGURAR QUE TEMAS FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS SE RESUELVAN DE MANERA PRONTA, Y EVITAR ATRASOS QUE PODRÍAN PONER EN RIESGO LA ATENCIÓN DE TEMAS URGENTES RELACIONADOS CON LOS DERECHOS INHERENTES A TODAS LAS PERSONAS. ADEMÁS, ESTA REFORMA SUBRAYA EL COMPROMISO DEL LEGISLADOR CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTIZA QUE SE LES DÉ LA DEBIDA IMPORTANCIA EN LA AGENDA LEGISLATIVA, PROMOVRIENDO UN SISTEMA MÁS EFICIENTE. EN DICHO TENOR, ES QUE DERIVADO A LA IMPORTANCIA DEL TEMA, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA QUE UNA VEZ QUE SE SIGA CON EL TRÁMITE LEGISLATIVO, EN SU MOMENTO, SE APRUEBE EL SIGUIENTE PROYECTO DE **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DEL **REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO**, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 46.-** LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN EL CARÁCTER DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, QUE NO HAYAN SIDO DICTAMINADOS EN EL LAPSO DE UN AÑO A PARTIR DE HABER SIDO TURNADOS A COMISIONES, SERÁN DADOS DE BAJA POR CADUCIDAD DEL LISTADO DE ASUNTOS PENDIENTES, SIN MÁS TRÁMITE, POR LA OFICIALÍA MAYOR, **CON EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS EN DONDE SU CONTENIDO REFORME, ADICIONE O INTEGRE UNA DISPOSICIÓN EXPRESA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, INICIATIVAS QUE PERMANECERÁN VIGENTES HASTA SU DICTAMINACIÓN, LO QUE DEBERÁ SER EN EL MISMO PERÍODO EN QUE FUE PROMOVIDO. TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103, 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA **LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 20 BIS I, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SON LOS FUTUROS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE FORJARÁN NUESTRA PATRIA. SON ELLOS Y ELLAS QUIENES CON SU FORMACIÓN CONTINUARÁN CON LA TRANSFORMACIÓN DE ESTE PAÍS CON VALORES COMO LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL. NOSOTROS, QUIENES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR LAS LEYES PARA UNA MEJOR SOCIEDAD, DEBEMOS BRINDAR HERRAMIENTAS Y FACILITAR EL TRAYECTO A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE APENAS COMIENZAN CON SU PROYECTO DE VIDA, PUES DE NOSOTROS DEPENDE LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS CIUDADANOS Y CIUDADANAS. HOY ES FUNDAMENTAL QUE OBSERVEMOS Y ATENDAMOS SUS NECESIDADES PARA CONTAR CON LOS MEJORES CIUDADANOS PARA MÉXICO. EN ESE SENTIDO, QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE: DURANTE MIS 43 AÑOS COMO DOCENTE EN ESCUELA PÚBLICA, HE SIDO TESTIGO DE CÓMO LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES HAN EVOLUCIONADO CON EL TIEMPO. EN EL CONTEXTO ACTUAL, LA SALUD MENTAL DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SE HA POSICIONADO COMO UNO DE LOS TEMAS MÁS APREMIAENTES. PROBLEMAS COMO LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN, EL ESTRÉS, LA ANGUSTIA Y LA BAJA AUTOESTIMA, SON REALIDADES QUE YA NO PODEMOS IGNORAR. DEBEMOS ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE BRINDARLES, NO SOLO EDUCACIÓN ACADÉMICA, SINO TAMBIÉN EL APOYO EMOCIONAL INTEGRAL Y PSICOLÓGICO QUE REQUIEREN PARA DESARROLLARSE PLENAMENTE. LA EDUCACIÓN, DESDE UNA VISIÓN HUMANISTA, DEBE SER

INTEGRAL, ABARCANDO, TANTO EL BIENESTAR FÍSICO, COMO EL MENTAL Y EMOCIONAL DE CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. ES EN ESTE CONTEXTO QUE HAGO UN LLAMADO A DAR CUMPLIMIENTO AL PASO 27 DE LOS 100 PASOS PROPUESTOS POR LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, PRESIDENTA DE MÉXICO, PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. ESTE PASO ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE ATENDER LA SALUD MENTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS. CON UNA VISIÓN HUMANISTA Y COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR DE NUESTRAS NUEVAS GENERACIONES, DEBEMOS GARANTIZAR QUE CADA ESTUDIANTE RECIBA EL APOYO NECESARIO PARA DESARROLLARSE PLENAMENTE. ATENDER LA SALUD MENTAL NO ES UNA OPCIÓN, ES UNA PRIORIDAD URGENTE PARA ASEGURAR UN MÉXICO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO. LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁN CONSAGRADOS EN DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO; ASIMISMO, TAMBIÉN, LOS ENCONTRAMOS PLASMADOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL, Y EN LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, EN DONDE SE ESTABLECE QUE ELLAS Y ELLOS, MERECEMOS PODER GOZAR PLENAMENTE DE SUS DERECHOS HUMANOS PARA TENER UNA VIDA PLENA. LA SALUD MENTAL, DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ES UN ESTADO DE BIENESTAR EN EL CUAL LAS PERSONAS SON CONSCIENTES DE SUS PROPIAS CAPACIDADES, PUEDEN AFRONTAR LAS TENSIONES DE LA VIDA, TRABAJAR Y CONTRIBUIR CON SU COMUNIDAD.<sup>2</sup> ESTADÍSTICAS DE LA UNICEF, MUESTRAN QUE EL 50% DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES MEXICANOS HAN SUFRIDO VIOLENCIA, Y 8 DE CADA 10 AGRESIONES FÍSICAS, LAS HAN RECIBIDO EN LAS ESCUELAS.<sup>3</sup> LA SALUD MENTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES UN TEMA QUE DEBEMOS TRATAR DE MANERA INTEGRAL, DE LO CONTARIO, COMO LO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, NOS ENFRENTAMOS A PROBLEMAS DE DEPRESIÓN, ESTRÉS, ANGUSTIA, MIEDO, VIOLENCIA, DIFICULTADES PARA COMUNICARSE, Y QUE TODO ESTO PROPORCIONA UNA DESERCIÓN ESCOLAR E INCLUSO CASOS DE AGRESIÓN ENTRE ESTUDIANTES, Y EN EL PEOR DE LOS CASOS, UN INCREMENTO EN LA TASA DE SUICIDIOS. POR ELLO, ES VITAL QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CUENTEN EN SUS PLANTELES CON PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA CON LA PREPARACIÓN PROFESIONAL EN TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN, PARA QUE PUEDAN ESTAR EN CONTACTO CONSTANTE Y DIRECTO CON LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN ALGUNAS CONDICIONES QUE SEA NECESARIO TRATAR Y DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO; INCLUSO, ACTUAR EN CASOS DE EMERGENCIAS. SABEMOS QUE

<sup>2</sup> <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/salud-mental-en-la-adolescencia-y-la-juventud-qu%C3%A9-saber#:~:text=La%20salud%20mental%20es%20un,bienestar%20emocional%2C%20psicol%C3%B3gico%20y%20social>.

<sup>3</sup> <https://helpsi.mx/que-esta-pasando-con-los-estudiantes-en-nuevo-leon-informe-de-resultados-de-evaluacion-psicologica-2019/>

EXISTE EN ALGUNOS PLANTELES EL APOYO DE PSICÓLOGOS, NO OBSTANTE, ESTO DE MANERA OCASIONAL, NO CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO DE PLANTA. EN ESTE CONTEXTO, ES PRIMORDIAL QUE LAS ESCUELAS TENGAN A UN ESPECIALISTA DE PLANTA EN CADA UNO DE LOS TURNOS, QUE ESTÉ EN CERCANÍA Y TENGA PLENO CONOCIMIENTO SOBRE EL ENTORNO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y ASÍ DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL PRESENTES EN ALGUNOS ALUMNOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 BIS I, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 20 BIS I.- LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, DEBERÁN IMPLEMENTAR PROGRAMAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTAS QUE IMPLIQUEN VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA ENTRE EL ALUMNADO, CONFORME LO DISPONE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, ENVIARÁ A CADA PLANTEL PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA, A UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA EN CADA TURNO EDUCATIVO, PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS ALUMNOS. TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICIDAD EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, DIPUTADA REYNA REYES MOLINA”.

LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ANTES DE CONCLUIR, YO QUISIERA SOLICITARLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, Y EN ESPECIAL LOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; QUE HAGAN UN PARÉNTESIS AHÍ Y QUE ANALICEN BIEN LO QUE ABARCA EL SISTEMA EDUCATIVO Y ESPECIALMENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: QUE ES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE ES DONDE SE GENERA ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA. ¿POR QUÉ SE GENERAN ESTOS PROBLEMAS? SABEMOS QUE NOS ESTÁN DICIENDO QUE ES POR LEY, ¿VERDAD?, QUE TIENE QUE SER APOYO MUNICIPAL Y ESTATAL; PERO SI BIEN LO HACEN LOS MUNICIPIOS, NO ES SUFICIENTE EL PERSONAL PARA DARLE ATENCIÓN A TODA LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE HAY EN LAS ESCUELAS. YO QUIERO FELICITAR A TODOS LOS Y LAS MAESTRAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE SÉ QUE HACEN SU MÁXIMO ESFUERZO PARA APOYAR A SUS ALUMNOS, A SUS ALUMNAS, PERO NO ES SUFICIENTE. RECUERDEN UNA COSA, LOS MAESTROS CUANDO CURSAMOS LA NORMAL NOS DIERON PSICOLOGÍA, PERO UNA PSICOLOGÍA PREVENTIVA, NO PROFESIONAL, Y YO ME PREGUNTO: SI UNA PERSONA VA ENFERMA CON EL MÉDICO GENERAL Y ESTÁ ENFERMO DEL CORAZÓN, PUES NO LO ATIENDE EL MÉDICO GENERAL, LO

ATIENDE EL ESPECIALISTA, EL CARDIÓLOGO. ENTONCES, EN ESTE CASO, EN LA ESCUELA DEBE DE HABER UN PSICÓLOGO PARA QUE, COMO PRIMERA INSTANCIA, PUEDA ATENDER A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ESTE TIPO DE SITUACIONES Y DE AHÍ SE PUEDE SOLUCIONAR EL PROBLEMA Y NO MANDARLOS A NIVEL MUNICIPAL, PORQUE LO VUELVO A REPETIR, NO ES SUFICIENTE EL PERSONAL Y A VECES EL TIEMPO DE ESPERA ES HASTA DE 3 MESES Y EN ESE TIEMPO PUEDEN SUCEDER MUCHAS SITUACIONES QUE DESPUÉS NOS ESTARÍAMOS LAMENTANDO. ES TODO. GRACIAS”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNARÁ ESTE ASUNTO EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 87 Y 88, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LOS ROBOS Y DAÑOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SON AQUELLAS ACCIONES QUE, MEDIANTE ACTOS DELICTIVOS O VANDÁLICOS, SE SUSTRAE Y SE DAÑA A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES

EDUCATIVOS, PERJUDICANDO A LOS EDUCANDOS, AL PERSONAL DOCENTE Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO; PUES ESTAS ACCIONES EN DIVERSAS OCASIONES, CAUSAN QUE SE PRIVE DE ALGUNOS SERVICIOS COMO LUZ, COMO AGUA, ETCÉTERA, EN LOS BAÑOS, SALA DE COMPUTO, SALONES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PATIOS, ÁREAS DE JUEGOS, ETCÉTERA. ESTA SITUACIÓN SE PRESENTÓ CON MAYOR FRECUENCIA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, PUES SEGÚN DATOS SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN MEXICANOS PRIMERO QUE DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO CERRADAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR 422 DÍAS, 5 MIL 493 ESCUELAS FUERON ROBADAS, ESTO ES, QUE DE 13 PLANTELES FUERON ROBADOS CADA DÍA; ADEMÁS ESTAS ACTIVIDADES DELICTIVAS TUVIERON COMO CONSECUENCIA UN ALTO COSTO EN DAÑOS MATERIALES. SIGUIENDO LOS DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MEXICANOS PRIMERO, LA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS VARÍA SEGÚN CADA ESTADO, COMO EN EL CASO DE COLIMA, QUE REPORTÓ UN MILLÓN DE PESOS POR EL TOTAL DE 30 ESCUELAS DAÑADAS; OTRO ES EL DE JALISCO, QUIEN REPORTÓ 625 ESCUELAS DAÑADAS, LO CUAL TUVO UN TOTAL DE 100 MILLONES DE PESOS; TABASCO, POR SU PARTE, REPORTÓ 16 ESCUELAS Y LOS DAÑOS ASCENDIERON A 300 MIL PESOS; Y A QUINTANA ROO, 70 ESCUELAS, CAUSANDO 100 MILLONES DE PESOS. REPARAR Y REPONER LOS ARTÍCULOS DAÑADOS EN CADA ESCUELA, IMPLICARÍA UN ESTIMADO DE 549 MILLONES 300 MIL PESOS, APROXIMADAMENTE, POR LOS ESTADOS SEÑALADOS. POR OTRA PARTE, EL PERIÓDICO EXCÉLSIOR PUBLICÓ EN UNA DE SUS COLUMNAS, QUE EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, REVELÓ QUE ENTRE 40 Y UN 50% DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL PAÍS FUERON VANDALIZADOS O SUFRIERON DE ALGÚN ROBO, LO QUE SIGNIFICA QUE AL MENOS 86 MIL 452 O HASTA 108 MIL FUERON SAQUEADAS O DESTRUIDAS EN LO QUE VA DE LA PANDEMIA, LO QUE ELEVARÍA CONSIDERABLEMENTE EL COSTO ESTIMADO POR LA CITADA ORGANIZACIÓN. EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN SUS ESTADÍSTICAS, SEÑALAN QUE DURANTE EL AÑO 2019 SE PRESENTARON 179 CASOS DE ROBOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS; Y DURANTE LOS AÑOS DE PANDEMIA, QUE PERMANECIERON CERRADAS LAS ESCUELAS, LA INCIDENCIA DELICTIVA SE DISPARÓ Y SE PRESENTARON 374 CASOS ESTOS AÑOS, 175 EN EL 2020 Y 199 EN EL 2021. PERO EN EL AÑO 2022, SE INTENSIFICARON LOS CASOS DE ROBOS Y SE PRESENTARON 375 CASOS, SIENDO QUE, EN EL MES DE FEBRERO DEL CITADO AÑO, REGRESARON EN SU TOTALIDAD LOS ESTUDIANTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. EN LOS MESES RECIENTES, POR PARTE DE VECINOS, MAESTROS Y DIRECTIVOS, SE SIGUEN REPORTADO ESTOS HECHOS DELICTIVOS EN LOS QUE SE HAN SEÑALADO QUE SE ROMPEN LAS CERRADURAS DE LOS SALONES Y LA DIRECCIÓN DE DICHOS PLANTELES, REPORTANDO QUE SE SUSTRAN



DIVERSOS MATERIALES COMO PIZARRONES, BANCOS, COMPUTADORAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, EL FIERRO, LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS, LOS CABLES QUE ESTÁN CONECTADOS DE LUZ, CLIMAS Y HASTA EN ALGUNOS SE HAN DESPOJADO LAS TAZAS DE LOS BAÑOS, DEJANDO A LAS ESCUELAS CON EL PURO CASCARON DEL EDIFICIO. LO ANTERIOR TRAE DOS CONSECUENCIAS MUY GRAVES: LA PRIMERA, ES QUE EN MUCHAS OCASIONES LA MAYORÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CUENTAN CON EL MATERIAL Y LAS INSTALACIONES SUFICIENTES, Y ESTE SE CONSIGUE GRACIAS A DONACIONES Y/O APORTACIONES DE LA PROPIA COMUNIDAD Y LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA REALIZAN, PARA QUE LOS EDUCANDOS PUEDAN CONTAR CON MEJORES HERRAMIENTAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO DE SU EDUCACIÓN; POR LO CUAL RESULTA MUY COMPLICADO RECUPERARLO, YA QUE EL ESTADO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO SE ENCARGA DE REEQUIPAR Y/O DARLES MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS. LA OTRA CONSECUENCIA ES QUE ESTOS ACTOS DELICTIVOS PROVOCAN LA INTERRUPCIÓN DE LAS CLASES POR MUCHOS DÍAS, PUES DEBIDO A QUE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS SE SUSTRAN LOS CABLES QUE PERMITEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, RESULTANDO COMPLICADO LA IMPARTICIÓN DE CLASES Y SU FUNCIONAMIENTO. COMO CIUDADANOS, NOS INTERESA QUE NUESTROS HIJOS ASISTAN A ESCUELAS QUE PUEDAN CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO, PARA QUE TANTO ELLOS COMO EL PERSONAL DOCENTE Y LOS DIRECTIVOS, PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS. PERO TAMBIÉN NOS INTERESA QUE EXISTAN MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE PUEDAN GARANTIZAR QUE NUESTROS HIJOS ASISTAN CON TRANQUILIDAD A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. POR TALES MOTIVOS, LA PRESENTE INICIATIVA TIENE COMO OBJETIVO DOTAR CON LA FACULTAD A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE PUEDA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y ROBOS CAUSADOS POR ACTOS VANDÁLICOS, PARA QUE EL DAÑO SUFRIDO A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ASÍ COMO EL ROBO DE LOS BIENES MUEBLES Y DEMÁS RECURSOS MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, QUEDEN ASEGURADOS Y SE PUEDAN RECUPERAR CON MAYOR RAPIDEZ, EVITANDO QUE SE AFECTE EL DESARROLLO DE LAS CLASES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ME DIRIJO A ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 20 BIS III. LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL EMITIRÁ LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y ROBOS CAUSADOS POR ACTOS VANDÁLICOS O DESASTRES**

**NATURALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. DICHO SEGURO CORRESPONDERÁ A UNA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES, QUE DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS GASTOS DE REPARACIÓN, REPOSICIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. A LA SECRETARÍA LE CORRESPONDERÁ GARANTIZAR QUE TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES, ASÍ COMO VIGILAR LA VIGENCIA DE LAS MISMAS Y DE RENOVARLAS CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO. TRANSITORIO: PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL POE (PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO). SEGUNDO.- LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE 180 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN EL MISMO”.**

**LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, LES COMPARTO QUE HOY TENEMOS UNA REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN DONDE TOCAREMOS DIVERSOS TEMAS QUE HEMOS ESTADO TOCANDO AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, Y ÉSTE SERÁ UNO DE ELLOS. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS NOS SUMEMOS A ESTA INICIATIVA, QUE YA SE HIZO UN ANÁLISIS, Y QUE EL COSTO EN SÍ DEL SEGURO DE LOS PLANTELES, ES MUCHO MÁS BAJO DE TODO EL COSTO QUE TIENE QUE REPONER EL ESTADO. ENTONCES, PUES OJALÁ PUEDAN SUSCRIBIRSE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS”. *(APLAUSOS)*

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

**C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES INFORME DE COMISIONES, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA TRANSMITIRLES UNA INVITACIÓN QUE NOS HACE LLEGAR LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA, QUE ES EXTENSIVO PARA LAS DIPUTADAS Y PARA TODO EL PERSONAL FEMENINO DE ESTE CONGRESO; YA QUE

EL DÍA 25 DE OCTUBRE ESTARÁ EL MASTÓGRAFO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO CON UN CUPO DE 40 MASTOGRAFÍAS. QUIEN DESEE REGISTRARSE PARA REALIZARSE ESTA MASTOGRAFÍA, POR FAVOR REGISTRARSE EN EL PRIMER PISO, CON EL DR. ROGELIO HULSE O EN LA EXTENSIÓN 1001. MUCHAS GRACIAS, DOCTORA”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18402/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE EL MISMO FUE REVISADO CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, CON CARÁCTER DE URGENTE, EN FECHA 05 DE JUNIO DE 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18402/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTONCES DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ESTABLECER EL DÍA 22 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DEL POLITÓLOGO EN NUEVO LEÓN”**. ACUERDO. ARTÍCULO

**PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 22 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL “**DÍA DEL POLITÓLOGO EN NUEVO LEÓN**”. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **TRANSITORIOS. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADA PRESIDENTA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARME A FAVOR DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO; SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE DE LA DENOMINACIÓN QUE SE ESTABLECE EN EL ACUERDO QUE SE PRETENDE APROBAR, NO SE ENCUENTRA REDACTADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LENGUAJE INCLUYENTE, LO ANTERIOR, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN PRIMER LUGAR, EL LENGUAJE INCLUYENTE ES USADO PARA DIRIGIRSE A LA AMPLIA DIVERSIDAD DE IDENTIDADES CULTURALES, REFIRIENDO CON ELLO LA IGUALDAD, DIGNIDAD Y RESPETO QUE MERECEN TODAS LAS PERSONAS, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN HUMANA, SIN MARCAR UNA DIFERENCIA EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS POBLACIONES HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADAS, EVITANDO DEFINIRLAS POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES. DE ESTA MANERA, SE ENTIENDE EL LENGUAJE COMO UN ENTE QUE CAMBIA CONTINUAMENTE, DE MANERA QUE ES ENTENDIDO COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA, QUE VARÍA DE UNA CULTURA A OTRA, QUE SE APRENDE Y SE ENSEÑA, QUE CONFORMA NUESTRA MANERA DE PENSAR Y PERCIBIR LA REALIDAD, POR LO QUE ES POSIBLE MODIFICARLO A TRAVÉS DEL MISMO, APRENDEMOS A NOMBRAR AQUELLO QUE NOS RODEA, POR LO QUE ES POSIBLE ADAPTARLO A UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL, COMO ES EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS ACTUALMENTE. EL USO DE

VOCABLOS MASCULINOS COMO GENÉRICO, AMBOS SEXOS, ES DECIR, EL ANDROCENTRISMO, HA PROVOCADO DESIGUALDAD, HA INVISIBILIZADO LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA, EN LA VIDA COTIDIANA Y EN EL MUNDO. DE ACUERDO AL INEGI, MÁS DEL 50% DE LA POBLACIÓN MEXICANA SE CONFORMA POR MUJERES, Y TODA VEZ QUE SOMOS PARTE DE LA VIDA PÚBLICA, POLÍTICA Y SOCIAL, ATENDIENDO LOS PROBLEMAS DE DISCRIMINACIÓN A LOS QUE NOS HEMOS VISTO SOMETIDAS; ES DABLE MENCIONAR QUE LA PALABRA PERSONA, ES PARTE DEL LENGUAJE ESTÁNDAR, EL CUAL ES ENTENDIDO POR TODOS LOS HABITANTES DE UN MISMO IDIOMA. CABE RESALTAR, QUE DEBIDO AL CONTEXTO HISTÓRICO POR EL QUE HEMOS TRANSITADO ANTERIORMENTE, SE RECONOCÍA LA EXISTENCIA DE INGENIEROS, DOCTORES, DIRECTORES, ABOGADOS, ENTRE OTRAS PROFESIONES, MISMAS QUE CORRESPONDEN AL MUNDO MASCULINO; SIN EMBARGO, HOY EN DÍA, TANTO EN EL MUNDO LABORAL, COMO EN EL UNIVERSITARIO, SE HA SURGIDO UNA COMPOSICIÓN DISTINTA EN DONDE EXISTEN TANTO MUJERES, COMO HOMBRES CON TÍTULOS PROFESIONALES. POR LO TANTO, TAL Y COMO LA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM MENCIONÓ: *“SOLO LO QUE SE NOMBRA, EXISTE”*. SOLICITÁNDOLE EL NOMBRAMIENTO DE LAS PROFESIONES DE LAS MUJERES EN FEMENINO, AUNADO A QUE LA NACIÓN SE ENCUENTRA ADSCRITA A DIVERSOS INSTRUMENTOS CONTRA LA NO DISCRIMINACIÓN, EL LENGUAJE ESCRITO ES UN ASPECTO INCLUIDO. DEL MISMO MODO, AL SER LAS MUJERES QUIENES PERMITIMOS A NUEVO LEÓN SER PUNTA DE LANZA EN LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN AL USAR EL LENGUAJE ESTÁNDAR PARA ESTA CONMEMORACIÓN, ES LO MÁS CORRECTO. POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS, CONSIDERO COMO LA FECHA PROPUESTA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE CADA AÑO SE CONMEMORE COMO EL DÍA DE LA POLITÓLOGA Y EL POLITÓLOGO DE NUEVO LEÓN, ES DECIR, QUE PUEDE SER... TENEMOS DIFERENTES OPCIONES QUE PROPONEMOS CON TAL DE QUE SE USE EL LENGUAJE INCLUYENTE, POR EJEMPLO: DÍA DE LA POLITOLOGÍA, QUE NOS PERMITE QUE SEA NEUTRO Y QUE TODAS LAS PERSONAS ESTEMOS INCLUIDAS E INCLUIDOS EN ESTO. **ARTÍCULO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN... DE NUEVO LEÓN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 22 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA POLITOLOGÍA. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. POR LO QUE ENTIENDO, USTED QUIERE PRESENTAR UNA RESERVA AL PUNTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELSA. NADA MÁS ME PERMITO RECORDARLES QUE ESTAS RESERVAS SE ANUNCIAN DESDE SU LUGAR, ESTAR RESERVAS O MODIFICACIONES QUE DESEEN PLANTEAR; Y SE HARÍAN, SE DESARROLLARÍAN, EN SU CASO, DESPUÉS DE APROBARSE EN LO GENERAL EL PRESENTE DICTAMEN. ENTONCES, SI ME PERMITE, PODEMOS ABRIR LA DISCUSIÓN SOBRE EL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELSA Y POSTERIORMENTE PODRÍAMOS PRESENTAR, YA EN LO PARTICULAR, SU RESERVA, SI NOS PERMITE. ¿DE ACUERDO?”.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 18402 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA (LXXVII) LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE LA ENTONCES DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ESTABLEZCA EL DÍA 22 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL POLITÓLOGO EN NUEVO LEÓN. - *CONCUERDO, DIPUTADA, QUE LO CORRECTO ES DE LA POLITOLOGÍA* - QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR DICHA SOLICITUD Y TOMAMOS LA DETERMINACIÓN DE CONSIDERAR ATENDIBLE LA MISMA; YA QUE COMO SE ESTABLECE EN EL PROYECTO, LA LABOR QUE EJERCEN QUIENES SON POLITÓLOGOS Y POLITÓLOGAS, REVISTEN UNA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA VITAL EN LA SOCIEDAD. LO ANTERIOR, EN SENTIDO DE QUE LA REALIDAD SOCIOPOLÍTICA CONTEMPORÁNEA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE CUALQUIER COLECTIVO COMUNITARIO, PUEDE SER COMPRENDIDA, EN GRAN MEDIDA, GRACIAS AL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS QUE DERIVAN DE TRABAJOS EMANADOS DE LOS EXPERTOS DE ESTE CAMPO PROFESIONAL; DE ESTA MISMA FORMA, EJERCER UNA BUENA GOBERNANZA Y ENCONTRAR

OPCIONES DE SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS SOCIALES TAN NECESARIOS EN EL ACTUAR DEL ESTADO Y DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS ACTUALES. HAN ENCONTRADO ACUSE EN LAS APORTACIONES DE LOS EGRESADOS DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS QUE IMPARTEN LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS, LO QUE REVALORA AÚN MÁS EL RECONOCIMIENTO QUE MERECE. CON LOS ARGUMENTOS ANTERIORES, ESTIMAMOS DE ACUERDO INSTITUCIONALIZAR EL DÍA DE LA POLITOLOGÍA EN NUESTRA ENTIDAD. CONSIDERANDO ATINADA LA PROPUESTA DE LA FECHA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE DICTAMEN Y SOLICITANDO QUE TODOS ESTEMOS A FAVOR EN ESTA PROPUESTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS A FAVOR DE RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL TRABAJO QUE REALIZA EL POLITÓLOGO Y LA POLITÓLOGA DESDE DIVERSOS PUESTOS DONDE SUELEN TOMARSE ACCIONES PARA FORTALECER O HACER EFICIENTE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O GOBIERNO EN TURNO. EN ELLOS RECAE EL PROCESO DEL ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROPUESTAS QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO POSITIVO EN DETERMINADOS SECTORES DE LA POBLACIÓN. APOYAMOS ESTABLECER COMO EL DÍA DEL POLITÓLOGO. APOYAMOS TAMBIÉN QUE SE CONSIDERE EL LENGUAJE INCLUSIVO; INCLUSO, QUE HAY UNA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ EN DÍAS PASADOS, DONDE SE... PRECISAMENTE SE PREVÉ EL QUE, EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LLEVEMOS YA A EFECTO EL LENGUAJE INCLUSIVO COMO PARTE DE NUESTRA DINÁMICA LEGISLATIVA Y QUE A LO MEJOR AHORRARÍA ESTE TIPO DE DISCUSIONES O DEBATES. APOYAMOS ESTABLECER EL DÍA DEL POLITÓLOGA O POLITÓLOGA, EL DÍA 22 DE JUNIO, REFRENDAMOS EL COMPROMISO DE RECONOCER LAS ACCIONES QUE APORTAN A LA COMUNIDAD, ASÍ COMO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FAVOR DE LA PROPUESTA, ESTAMOS DE LA COMPAÑERA DIPUTADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. QUISIERA AGRADECER A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS POR APOYAR ESTA PROPUESTA. EN ESTE CONGRESO SOMOS, ADEMÁS, MAYORÍA DE COMPAÑERAS, DE MUJERES. EL TEMA DEL LENGUAJE, EL LENGUAJE LO HACEMOS LAS PERSONAS, ESTO NO ES UNA COSA MENOR Y CAMBIAR NUESTRO LENGUAJE ES CAMBIAR TAMBIÉN LA FORMA EN LA QUE PENSAMOS; POR

ESO LA PRESIDENTA LO DICE CONSTANTEMENTE EN LOS ESPACIOS QUE TIENE: “PRESIDENTA”, “INGENIERA” Y NOS CORRIGE, Y ENTONCES, CREO QUE LOS TIEMPOS ACTUALES NOS OBLIGAN JUSTAMENTE A ESO, A VISIBILIZAR QUE LAS MUJERES ESTAMOS EN ESTOS ESPACIOS, QUE NOS CUESTA TODAVÍA MUCHÍSIMO LLEGAR, HAY CIERTAS CARRERAS, INCLUYENDO LA POLITOLOGÍA, QUE NO SIEMPRE ES ACCESIBLE PARA LAS MUJERES. ENTONCES, POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE ESTEMOS CONSIDERANDO ESTO, QUE SIEMPRE SE INCLUYA A TODAS LAS PERSONAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA LORENA. PUES FELICITAR A MI COMPAÑERA GRETA Y TAMBIÉN POR SUPUESTO A LA PROMOVENTE. LA VERDAD ES QUE, ES BIEN IMPORTANTE QUE SIGAMOS IMPULSANDO QUE EN TODOS LOS... PUES EL LENGUAJE, EL LENGUAJE INCLUSIVO, ESTÉ PRESENTE, DIGO, YO SOY POLITÓLOGA, NO HABEMOS TANTOS POLITÓLOGOS, NI POLITÓLOGAS; ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE QUE SE SIGA PROMOVRIENDO EL LENGUAJE INCLUSIVO Y, PUES TE FELICITO POR ESO, GRETA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PARA SER INCORPORADO AL DICTAMEN.**



APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18402/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA AILE TAMEZ DE LA PAZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS, 122 BIS1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, LOS NEOLONESES ENFRENTAN UNA CRISIS EN CUANTO A LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN EL ESTADO, DEBIDO AL DÉFICIT DE UNIDADES PARA TRASLADARSE. CADEREYTA, ALLENDE Y MONTEMORELOS, MUNICIPIOS QUE PERTENECEN A MI DISTRITO, NO ESTÁN EXENTOS DE ESTA SITUACIÓN, PUES A DIARIO MUCHAS FAMILIAS SUFREN DIFICULTADES PARA PODER TRASLADARSE, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON

SUFICIENTES RUTAS Y UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO. HACIENDO ÉNFASIS EN AQUELLAS ZONAS RURALES EN DONDE BUSCAN PODER IR A LA CABECERA MUNICIPAL E INCLUSO A OTROS MUNICIPIOS PARA PODER ABASTECERSE DE ALIMENTOS, SERVICIOS, ATENCIÓN DE SALUD, ESCUELAS, ETCÉTERA. PESE A QUE EN MÚLTIPLES OCASIONES EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HA DADO A CONOCER QUE EN NUEVO LEÓN HAY 2,500 CAMIONES NUEVOS Y SUSTENTABLES FUNCIONANDO, LA CIUDADANÍA DEMUESTRA UN DESCONTENTO, YA QUE SIMPLEMENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DIARIAMENTE VEMOS ETERNAS FILAS DE PERSONAS ESPERANDO A ABORDAR UNA UNIDAD, EN DONDE INCLUSO DURAN HORAS FORMADOS, SIN CONTAR EL TIEMPO QUE HACEN PARA LLEGAR A SUS HOGARES. LA CRISIS DE MOVILIDAD PARECE NO TENER UN FIN, YA QUE ANTE LA FALTA DE RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES PARA PODER DAR UN BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS, HA SIDO NULA, TODA VEZ QUE LOS USUARIOS EN DIFERENTES MEDIOS HAN DADO A CONOCER SU INCONFORMIDAD ANTE ESTA SITUACIÓN. DE ACUERDO CON EL ESTUDIO “ESTADÍSTICA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS” (INEGI, 2024), EN LA CIUDAD DE MONTERREY, EN LO QUE VA DEL 2024, SE TRANSPORTAN MENSUALMENTE 16.2 MILLONES DE PASAJEROS, CANTIDAD QUE REPRESENTÓ UN AUMENTO DEL 12.5% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR<sup>4</sup>; LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, ESTIMÓ QUE LA IMPUNTUALIDAD E INASISTENCIA, POR FALTA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TIENE UN IMPACTO DEL 30% EN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL.<sup>5</sup> LA CRISIS DE MOVILIDAD SE HA VISTO REFLEJADA EN UN INCREMENTO DE 500 POR CIENTO EN LOS EXPEDIENTES DE QUEJA INICIADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ÚLTIMO AÑO, CONTRA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO. DE ACUERDO A LAS DENUNCIAS, LA MAYORÍA DE LAS QUEJAS PRESENTADAS SON POR FALTAS COMETIDAS EN CAMIONES URBANOS, ACCIDENTES VIALES CON PERSONAS FALLECIDAS Y LESIONADOS, POR LARGO TIEMPO DE ESPERA DE LAS PERSONAS USUARIAS Y MALOS TRATOS DE LOS CHOFERES. POR OTRO LADO, EL PROGRAMA DE DESAFÍOS Y ELEMENTOS DE LA VISIÓN DE MONTERREY HACIA 2040, REVELA QUE, EN UNA ENCUESTA APLICADA A 25 MIL PERSONAS DE MÁS DE 500 COLONIAS, EL TRANSPORTE PÚBLICO ES INSUFICIENTE; ADEMÁS DE CARO Y DEFICIENTE, ES INSEGURO.<sup>6</sup> AHORA BIEN, EN CUANTO A LOS MUNICIPIOS QUE ME COMPETEN, CADEREYTA,

---

<sup>4</sup> Gabriela Monforte: La crisis del transporte urbano en Monterrey ha llegado a su límite  
<https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/2024/10/10/gabriela-monforte-la-crisis-del-transporte-urbano-en-monterrey-ha-llegado-a-su-limite/>

<sup>5</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/2024/10/10/gabriela-monforte-la-crisis-del-transporte-urbano-en-monterrey-ha-llegado-a-su-limite/>

<sup>6</sup> CRISIS DE MOVILIDAD NL  
<https://plataformaquince.com/crisis-de-movilidad-en-nl/>

ALLENDE Y MONTEMORELOS, ENFRENTAN ESTA GRAN PROBLEMÁTICA DE ACCESO DIGNO A TRANSPORTE PÚBLICO, EN DONDE PRÁCTICAMENTE HAN QUEDADO OLVIDADOS DE SER CONTEMPLADOS EN LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, HACIENDO ÉNFASIS EN TODAS AQUELLAS ZONAS RURALES QUE SE VEN IMPEDIDAS EN TENER ACCESO AL TRANSPORTE. ES IMPORTANTE QUE SE REALICEN ACCIONES PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A UNA MOVILIDAD EFICIENTE, EFICAZ, DIGNA Y SOBRE TODO DE CALIDAD, EN DONDE CON ELLO, PUEDAN TRASLADARSE A SUS ESCUELAS, TRABAJOS, SERVICIOS MÉDICOS, ENTRE OTROS, DE LOS CUALES SUFREN MUCHAS NECESIDADES AL NO CONTAR CON ELLAS EN SUS PROPIOS MUNICIPIOS. LA MOVILIDAD NO DEBE SER EXCLUSIVA ÚNICAMENTE DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL ÁREA METROPOLITANA, SINO QUE DEBEN DE SER PARA TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO; YA QUE, CON ESO, SE ESTARÍA BRINDANDO LA OPORTUNIDAD DE TENER ACCESO A OTRAS OPORTUNIDADES FUERA DE SUS MUNICIPIOS Y ACERCARSE AL ÁREA METROPOLITANA. ES INCREÍBLE QUE, TANTO A INICIOS DE SU GOBIERNO COMO HASTA LA FECHA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIGA HACIENDO PROMESAS A LOS CIUDADANOS, DIFUNDIENDO CIFRAS DE NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO DEL DINERO QUE SE HA INVERTIDO EN ELLO; SIN EMBARGO, LA REALIDAD DE LAS COSAS EN EL ESTADO, ES OTRA TOTALMENTE DIFERENTE A LO QUE ÉL MENCIONA EN SUS REDES SOCIALES. INTERMINABLES FILAS DE USUARIOS PARA ESPERAR UNA UNIDAD, QUE LES HACE ESPERAR MÁS DE DOS HORAS, SIN CONTAR LO QUE HACEN DE TRASLADO PARA LLEGAR A SU HOGARES; PORQUE SI SE HABLA DE ESTRATEGIAS DE RUTAS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, MILES DE USUARIOS TIENEN QUE TOMAR MÁS DE UNA RUTA POR TRASLADO PARA LLEGAR A SU DESTINO. ES POR TODO LO ANTERIOR, QUE VENIMOS A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES, CON EL FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN MÁS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA, ALLENDE Y MONTEMORELOS, CON EL OBJETIVO DE TENER UN ALTO NIVEL DE COBERTURA EN LAS COLONIAS DE DICHS MUNICIPIOS, ENFOCADAS EN LAS ZONAS RURALES CON LAS QUE CUENTAN LOS MUNICIPIOS, PARA QUE ASÍ CON ELLO PUEDAN TRANSPORTAR A LOS HABITANTES A LAS CABECERAS MUNICIPALES, ASÍ COMO A OTROS MUNICIPIOS QUE PERTENECEN AL ÁREA METROPOLITANA. ATENTAMENTE, AILE TAMEZ DE LA PAZ. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “QUISIERA SOLICITAR AQUÍ A LA PROMOVENTE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN, PARA PODER TAMBIÉN EXHORTAR A LOS ALCALDES Y A LA SCT (SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES); DEBIDO A QUE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXXVI DEBEN DE EXISTIR, TAMBIÉN SON CORRESPONSABLES Y DEBE DE HABER UNA COORDINACIÓN, DEBIDO A QUE EL TRANSPORTE INTRAMUNICIPAL Y REGIONAL, DEBE DE SER COORDINADO ENTRE LOS TRES FACTORES, LOS TRES PARTICIPANTES. TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE, EN ARAS DE ESTO, DEBIDO A QUE EN ESTOS TRAYECTOS FEDERALES HAY UN TEMA DE VIALIDADES QUE TENEMOS QUE ATENDER, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE, SI SE PUEDE HACER ESTA ADECUACIÓN, PARA PODER QUE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TAMBIÉN PUEDA RESPONDER DE UNA MANERA EFECTIVA”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA AILE, LE PREGUNTO SI ESTA DISPUESTA... ¿SI ACEPTA LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA DIPUTADA MONTALVO?”.

LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, ACEPTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS. LE PEDIRÍA A LA DIPUTADA ROCÍO HACERLO LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC.

DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS. HONORABLE ASAMBLEA. NO ES NOVEDAD QUE EN ESTE CONGRESO SE ABUSE DE LOS EXHORTOS, MUCHAS DE LAS VECES SIN FUNDAMENTO NI CONOCIMIENTO DE CAUSA, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE TERGIVERSAR LA REALIDAD PARA CREAR UN AMBIENTE DE DESACREDITACIÓN HACIA UN GOBIERNO O DEPENDENCIA EN PARTICULAR. ELLO, TAL Y COMO ACONTECIÓ EL DÍA DE AYER, CUANDO SE EXHORTÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE ATENDIERA LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 1 “CAPITÁN ALONSO DE LEÓN”, EN GUADALUPE. LO CIERTO, ES QUE ESTA ESCUELA COMO MUCHAS OTRAS, HAN SIDO DEBIDAMENTE ATENDIDAS. EL GOBIERNO DEL ESTADO EN NINGÚN MOMENTO HA ESCATIMADO PARA QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, NO SÓLO TENGAN UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, SINO QUE TAMBIÉN AULAS Y PLANTELES DE CALIDAD. ¿PUEDO USAR AUDIOVISUAL, PRESIDENTA?”.

**C. PRESIDENTA:** “ADELANTE, POR FAVOR. LE SOLICITAMOS A COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSMITIR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EJEMPLO DE ELLO, ES PRECISAMENTE ESTE PLANTEL EDUCATIVO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE... *-POR FAVOR, NOS PUEDE CAMBIAR LAS IMÁGENES... SON FOTOGRAFÍAS... POR FAVOR, QUE SIGAN PASANDO LAS FOTOS DE LOS AUDIOVISUALES-*”.

**C. PRESIDENTA:** “LE SOLICITAMOS A COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGUIR TRANSMITIENDO LAS IMÁGENES QUE PASÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUIS. ENTIENDO ES UN CARRUSEL, ¿VERDAD, DIPUTADO?”.

**C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA:** “ES CORRECTO”.

**C. PRESIDENTA:** “QUE LE SIGAN, POR FAVOR. UNA TRAS OTRA”.

**C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA:** “EL CUAL, COMO LO MUESTRAN LAS IMÁGENES... *-SI QUIEREN SEGUIRLAS, PORQUE SON VARIAS-* RECIENTEMENTE FUE OBJETO DE MEJORAS EN SU INFRAESTRUCTURA, DEMOSTRANDO NO SÓLO EL ÁNIMO DE HACER LAS COSAS... *-ADELANTE-* SINO DE DETERMINACIÓN PARA LOGRARLAS. COMO UN SIMPLE MUESTREO DE LAS MEJORAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESDE HACE MÁS DE 5 MESES POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN, ME PERMITO MENCIONAR LO SIGUIENTE: DESDE EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2024, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HA DADO ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA... *-ADELANTE-* CON LOS CUALES SE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO DE REALIZAR UN DICTAMEN ESTRUCTURAL DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL... *-¿LAS PUEDEN VOLVER A PASAR TODAS?*- POSTERIORMENTE, EL ICIFED REALIZÓ DICHO DICTAMEN, DETERMINANDO QUE LA ESCUELA DEBÍA SER ATENDIDA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RECIBIR A ESTUDIANTES DE MANERA PRESENCIAL, MISMO QUE FUE PRESENTADO A LOS PADRES DE FAMILIA. DE ESTA MANERA, EN FECHA DEL 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ICIFED, INICIARON LOS TRABAJOS PREPARATORIOS, COMO LO ES EL RETIRO DE ELEMENTOS Y ESCOMBROS Y PREPARADO DEL EDIFICIO. EL 26 DE JUNIO, SE LLEVÓ A CABO UNA AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA QUE SE ADICIONARON VARIOS PUNTOS DE ACUERDO EN TORNO A LA REHABILITACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO. HASTA LA FECHA, LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA EXPLANADA, SALONES, 2 ÁREAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, AUDITORIO, BAÑOS, ETCÉTERA; LLEVAN UN 80% DE AVANCE; Y SE SIGUE MANTENIENDO EL COMPROMISO PARA REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DEL PLANTEL EN DICIEMBRE DEL 2024. DEJEMOS DE UNA VEZ POR TODAS LOS SEÑALAMIENTOS FALSOS CON TINTES POLÍTICOS, Y EN SU LUGAR, TRABAJEMOS JUNTOS PARA QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN. ENFOQUÉMONOS ENTONCES, EN LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA GENTE. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AL IGUAL QUE TODO EL GABINETE DE ESTE GOBIERNO, ESTÁ JALANDO PAREJO Y EN BENEFICIO DE TODO EL ESTADO. NOS TOCA A NOSOTROS, DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO, HACER LO PROPIO, PERO SIN INTERESES PARTIDISTAS AJENOS Y QUE NO ESTEMOS FUERA DE LA CIUDADANÍA. BASTA DE VERDADES A MEDIAS Y ACTOS SIMULADOS. ES TIEMPO DE UNIDAD Y COMPROMISOS CON LA GENTE. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. NADA MÁS PEDIRLE A MI COMPAÑERO, EL QUE ME ANTECEDIÓ, NO SON TINTES POLÍTICOS NI PARA NADA. NOSOTROS CUANDO NOS SUBIMOS AQUÍ, Y YO RESPALDO AHORITA A MI COMPAÑERA PERLA, NO SE ENCUENTRA, PERO YO RESPALDO LO QUE ELLA DIJO. CREO QUE LA FALSEDAD VIENE DE OTRO LADO, VIENE DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL NIVEL EDUCATIVO QUE LE ESTÁ BRINDANDO NO ES COMO EL QUE DIJO EL GOBERNADOR, QUE ERA COMO DINAMARCA O MEJOR, PORQUE ASÍ LO EXTERNÓ EL GOBERNADOR. CREO QUE CADA UNO DE NOSOTROS QUE ACUDIMOS A NUESTRO DISTRITO, QUE REPRESENTAMOS Y QUE ¡SÍ RECORREMOS! Y QUE ¡SÍ VISITAMOS! NOS DAMOS CUENTA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS... -¡AY! NO TE HABÍA VISTO, PERLA, QUÉ BUENO QUE ESTÁS AQUÍ- PERO, SÍ NOS DAMOS CUENTA. REALMENTE ESTE PLANTEL EDUCATIVO, LO VENÍAMOS EXTERNANDO DESDE... UNA SERVIDORA, DESDE MAYO, PERO LOS PADRES DE FAMILIA DESDE MESES ATRÁS. QUÉ BUENO, PORQUE ASÍ LO EXTERNÓ, PERLA, EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, QUE CREO QUE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, NO ESCUCHÓ BIEN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE SE PLANTEÓ EL DÍA DE AYER; QUE ESTABAN LABORANDO Y QUE ESTABAN TRABAJANDO Y QUE ESTABAN BUSCANDO QUE HUBIERA MEJORES CONDICIONES. PERO LAS SOLICITUDES QUE SE HIZO, ES QUE VOLVIERAN A CLASES PRESENCIALES Y TAMBIÉN QUE SE HABILITARA LA CUENTA PARA QUE PUEDAN HACER USO DE LOS RECURSOS; QUE CREO QUE ESO ES TAMBIÉN IMPORTANTE PARA QUE LA MESA DIRECTIVA O LA MESA DE ALUMNOS DE LOS PADRES DE FAMILIA, PUEDAN HACER USO Y PODER TENER MAYORES HERRAMIENTAS PARA QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, O EN ESTE CASO, JÓVENES DE SECUNDARIA, PUEDAN TENER EL MATERIAL QUE REQUIEREN. A MÍ SÍ ME GUSTARÍA DECIR QUE HAY MUCHAS ESCUELAS, AL MENOS EN EL DISTRITO QUE YO REPRESENTO; QUE, EL JUEVES PASADO ACUDÍ A LA ESCUELA “CONSTITUYENTES DE 1857”, QUE... TOTALMENTE EN PÉSIMAS CONDICIONES, Y LES VOY A DECIR POR QUÉ: 10 NIÑOS CON DENGUE; EL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO NO FUNCIONAN, PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE QUIERE QUEDAR CON LAS INSTALACIONES; LA MALEZA REBASA LA MITAD DEL SALÓN; LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTUDIAN NUESTROS NIÑOS, NO ES LA APROPIADA. Y YO LE PIDO A MI COMPAÑERO QUE NOS ANTECEDIÓ, QUE ANTES DE DECIR ¡MENTIRAS!

COMO ÉL DICE QUE DECIMOS NOSOTROS, QUE ÉL LAS DIJO; QUE SE DÉ UNA VUELTA A SU DISTRITO Y VEA LAS CONDICIONES EN LA QUE ESTUDIAN NUESTROS ALUMNOS, TANTO DE NIVEL PRIMARIA, DE PREESCOLAR Y DE SECUNDARIA, PORQUE NO SON LAS CONDICIONES APROPIADAS EN LA QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS Y JÓVENES, DEBEN ESTUDIAR. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LO QUE MÁS DESEAMOS TODOS, ES TENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DE PRIMER MUNDO. YO CREO QUE EN ESO PODEMOS COINCIDIR EL 100% DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. ¿ESTÁ A NUESTRO ALCANCE? YO DIGO QUE SÍ; ¿PODEMOS LOGRARLO? TAMBIÉN LO CREO. SIN EMBARGO, ESTA TENDENCIA DE VER LA PARTE NEGATIVA DE UN TEMA TAN DELICADO COMO ES LA EDUCACIÓN, PARECE QUE QUIERE JALAR HACIA ATRÁS LOS ESFUERZOS QUE TENEMOS LA MAYORÍA. Y ES AHÍ, DONDE NO COINCIDE EL ESFUERZO; ES AHÍ, DONDE LA CONGRUENCIA NO EXISTE. ES MUY SENCILLO, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ EN QUE, DESDE ESTA TRIBUNA, SE PASAN IMÁGENES DE DETERIORO, O EN LAS REDES SOCIALES, DE DETERIORO DE ESCUELAS Y DE INSTALACIONES ACADÉMICAS. SIN EMBARGO, NO SE OBSERVA O NO SE RECONOCE CUANDO ESAS INSTALACIONES ACADÉMICAS DE ESAS ESCUELAS SE HACE TODO EL ESFUERZO, SE ESCUCHA LA VOZ DE LOS PADRES DE FAMILIA, DE LOS MAESTROS Y SE RENUEVA TODA LA INSTALACIÓN; SOLAMENTE NOS QUEDAMOS CON UNA SOLA PARTE. Y ES AHÍ, DONDE NOSOTROS HACEMOS ESE LLAMADO A LA UNIDAD, A TRABAJAR EN CONJUNTO POR EL BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN, E INSISTO; EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, COMO EN MUCHOS OTROS, NO DEBE POLITIZARSE, SACAR VENTAJA POLÍTICA, PORQUE SABEMOS QUE SON PADRES DE FAMILIA, SI PARA OBTENER UN BENEFICIO ELECTORAL O POLÍTICO, NO NOS VA A LLEVAR A NINGUNA PARTE. RECONOZCAMOS ESTO, QUE SÍ SE ESTÁ TRABAJANDO, QUE SÍ HAY UN ESFUERZO; COMO OCURRIÓ EN EL PASADO, TAMBIÉN EN OTRA INSTALACIÓN EDUCATIVA, DONDE TAMBIÉN SE SEÑALÓ QUE ESTABA EN UN GRAN DETERIORO Y QUE PODEMOS IR AHORA EN ESTE MOMENTO A ESA INSTITUCIÓN Y ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES: CON ALUMNADO Y CON MAESTROS AGRADECIDOS SOBRE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO. ¿QUE NOS FALTA MUCHO POR HACER? PUES SÍ, EFECTIVAMENTE; ¿QUE NECESITAMOS UN MEJOR PRESUPUESTO? POR SUPUESTO QUE SÍ. TRABAJEMOS EN ELLO, AJUSTEMOS RECURSOS, APLIQUEMOS EN LO MÁS IMPORTANTE: SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, SEGURIDAD; TODOS, TODOS LOS RUBROS SON IMPORTANTES, Y CREO QUE ESA ES LA VÍA PARA SACAR ADELANTE A NUEVO LEÓN Y MÁS AÚN A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DESEAN Y QUE ADEMÁS MERECEAN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. ESA



ES NUESTRA POSTURA. NO HABLEMOS CON MEDIAS VERDADES QUE TERMINAN SIENDO MENTIRAS COMPLETAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. Y NO ES QUE ESTÉ TOTALMENTE EN CONTRA DE ESTE EXHORTO O LLAMADO. NÚMERO UNO, CON TODO RESPETO, CREO QUE NO ABUSAMOS DE LOS EXHORTOS EN ESTE CONGRESO, AQUÍ ES LA CASA DEL PUEBLO; Y SI A MÍ ME VISITAN CIUDADANOS, MAESTROS, A COMO A TODOS NOS VISITAN, PUES LO QUE VAMOS A HACER ES LLEVAR ESTAS PROBLEMÁTICAS A TRIBUNA PARA QUE NOS ESCUCHEN LOS QUE NOS TENGAN QUE ESCUCHAR. Y SI HOY SE SUBEN PARA EVIDENCIAR QUE YA SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA ESCUELA DESPUÉS DE 2 AÑOS ¡2 AÑOS! MAESTRO, DE NO TENER... PERDÓN, DIPUTADO, DE NO TENER CLASES; DE TENER QUE TENER CLASES VIRTUALES PORQUE NI SIQUIERA LE DABAN UNA CONTESTACIÓN A LOS MAESTROS, A LOS DIRECTORES, A LOS PADRES DE FAMILIA; ¡ESO ES LO QUE ESTÁ MAL!, ¡ESO ES LO QUE NO ES JUSTO! QUE SI TENEMOS UNA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y UNA DEPENDENCIA QUE SE LLAMA “RECURSOS MATERIALES” QUE TIENE QUE VOLTEAR A VER ESTAS PROBLEMÁTICAS, ¿POR QUÉ NO LO HACE? HASTA 2 AÑOS DESPUÉS, ESO ES LO QUE ESTÁ MAL. Y SI AQUÍ ME TENGO QUE SUBIR A EVIDENCIAR, PORQUE LA SEMANA PASADA ME VINIERON A BUSCAR MAESTROS Y DIRECTORES SOBRE EL TEMA, LO VOY A SEGUIR HACIENDO, ¡QUÉ BUENO! QUE YA LA ESTÁN ARREGLANDO; ¡QUÉ BUENO, PUES ES SU CHAMBA! ME DA MUCHO GUSTO PORQUE, ¡ESA ES SU CHAMBA Y PARA ESO ESTÁ EL PRESUPUESTO ETIQUETADO!, QUE REITERO, NO ES SUFICIENTE \$150 MILLONES DE PESOS, NO SON SUFICIENTES PORQUE VEMOS EN LAS CONDICIONES QUE ESTÁN LAS ESCUELAS. LO QUE NO ESTÁ BIEN, ES QUE NO DEN LA CARA A TIEMPO, PORQUE SIEMPRE TIENEN QUE SALIR A DARLE LA CARA A LOS CIUDADANOS, A LOS MAESTROS Y A LOS NIÑOS. Y OTRA COSA QUE TOCAMOS EN ESTE EXHORTO AYER, FUE PRECISAMENTE LA CORRUPCIÓN DE PARTE DE LA DIRECTORA, QUE ESO ESTÁ MÁS QUE EVIDENCIADO Y QUE LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN TODAS LAS PRUEBAS; Y ESE TEMA LO VAMOS A TOCAR EN LA TARDE CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PORQUE LE TIENEN CONGELADA LA CUENTA A LA ESCUELA, CUANDO ¡EXISTE YA UN PRESUPUESTO QUE LOS PADRES DE FAMILIA, YA PAGARON!, Y NO LO HAN PODIDO UTILIZAR, PARA ELLOS MISMOS PODER HACER ESTAS ADECUACIONES, ESO ES LO QUE NO ESTÁ BIEN; QUE TENGAMOS UNA DEPENDENCIA ESPECÍFICAMENTE PARA ESTOS TEMAS Y NO SE LE DÉ LA CARA AL CIUDADANO, A LOS MAESTROS, A LOS DIRECTORES. ¡AQUÍ SIEMPRE LOS VAMOS A DEFENDER! A LOS NIÑOS, A LAS NIÑAS, A LOS MAESTROS Y A LOS PADRES DE FAMILIA. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES ESTE TEMA NO ES PARA DISCUTIRLO Y DESGARRARNOS LAS VESTIDURAS AQUÍ; ES SIMPLEMENTE QUE RECONOZCAMOS QUE EL TRABAJO SE ESTÁ HACIENDO; QUE SE DIJO AYER CON LAS IMÁGENES QUE NO ESTABA PONIÉNDOSELE ATENCIÓN, QUE TENÍA MUCHO TIEMPO Y VIMOS QUE LAS IMÁGENES... A MÍ ME PREOCUPÓ PORQUE ES LA SECUNDARIA DONDE, COMO DIJO IVONNE AYER, YO TAMBIÉN ESTUVE AHÍ; Y ES UNA ESCUELA EN DONDE HA ESTADO ABANDONADA POR MUCHAS DÉCADAS, NO ES EL PRIMER CASO. QUÉ BUENO QUE SE DENUNCIE, QUÉ BUENO QUE SE DIGA, PERO QUE SE DIGA LA VERDAD COMPLETA. ADICIONAL, QUIERO INFORMAR, QUE LA DIRECTORA LA QUE MENCIONA, YA LA CAMBIARON TAMBIÉN, ESE TAMBIÉN ES UN TEMA NUEVO; CREO QUE DEBEMOS DE ACTUALIZARNOS PARA PODER DECIR LA VERDAD COMPLETA. ES TODO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO, ESTE ES UN TEMA IMPORTANTE QUE NOS INTERESA A TODOS LOS LEGISLADORES, Y DESDE LUEGO NOS DEBE DE INTERESAR A TODOS LOS QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN. ASÍ COMO HAY CARENCIAS Y LAS VIVIMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA METROPOLITANA, ASÍ ESTAMOS TAMBIÉN EN LA ZONA RURAL. Y SÍ HAY ESFUERZOS, YO NO PUEDO DECIR QUE NO HAY ESFUERZOS; LO QUE TENEMOS QUE HACER ES FORTALECER, Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE: HACE DOS O TRES DÍAS, SE APRUEBA... LA SEMANA PASADA, SE APRUEBA UN DICTAMEN EN DONDE SE BUSCA FORTALECER EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL; ASÍ COMO LO PRESENTAN NUESTROS COMPAÑEROS EL DÍA DE AYER Y EL DÍA DE HOY, DE LAS CARENCIAS Y DE LOS AVANCES, PUES TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN MUCHOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES COMPETENCIA 100% ESTATAL Y PARTE FEDERAL; PERO EN MUCHOS MUNICIPIOS SE LE AYUDA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LO HEMOS HECHO COMO ALCALDES, LO HEMOS HECHO COMO CIUDADANOS, LO HEMOS HECHO COMO PADRES DE FAMILIA, ES UN DEBER SER. Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE FORTALEZCAMOS TAMBIÉN Y BUSQUEMOS EL CAMBIAR EL CÓMO... LAS RESPONSABILIDADES HACIA LOS MUNICIPIOS. HOY, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, NO ESTABLECE QUE UN MUNICIPIO TENGA QUE ATENDER LEGALMENTE LOS TEMAS EDUCATIVOS, PERO SÍ MORALMENTE SE ATIENDEN, Y MORALMENTE TAMBIÉN SE LE INVIERTEN RECURSOS, PORQUE AHÍ ESTUDIAN NUESTROS HIJOS; ES UNA OBLIGACIÓN MÁS

QUE NADA MORAL ¿NO? ENTONCES, HAY QUE FORTALECER A LOS MUNICIPIOS; LA GRAN MAYORÍA DE ELLOS CONTRIBUYEN A LOS TEMAS EDUCATIVOS Y ES IMPORTANTE QUE SAQUEMOS ADELANTE ESTAS INICIATIVAS Y ESTOS PROYECTOS, Y QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE FORTALECER TAMBIÉN LA EDUCACIÓN DE NUESTRAS HIJAS, HIJOS Y ADOLESCENTES. HOY EN DÍA HAY MUCHAS NECESIDADES EN EDUCACIÓN, ES BÁSICO PARA NUESTRA SOCIEDAD MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO, IMPORTANTÍSIMO, Y UNA FORTALEZA DEBERÁ DE SER AYUDARLE A NUESTRAS ALCALDESAS Y A NUESTROS ALCALDES, QUE TENGAN LA MANERA DE CONTRIBUIR CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y QUE MEJOREN LAS INSTALACIONES PARA QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, PUEDAN TENER LA EDUCACIÓN QUE REALMENTE MERECE. CLARO QUE HAY ESFUERZOS, PERO CLARO QUE SE PUEDE HACER MUCHO MÁS; Y SI SE HACE DE UNA MANERA INTEGRAL EN DONDE SE INVOLUCRE DESDE LUEGO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DONDE SE INVOLUCREN LOS AYUNTAMIENTOS, DONDE SE INVOLUCRE LA SOCIEDAD, ES IMPORTANTE Y SE VAN A OBTENER MUCHO MEJORES RESULTADOS. Y AQUÍ QUIERO APROVECHAR PARA QUE FORTALEZCAMOS A NUESTROS AYUNTAMIENTOS QUE HOY SE HACE LA APORTACIÓN; MUCHOS ALCALDES LE ENTRAN Y LE METEN A LA EDUCACIÓN SIN TENER UNA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL, SINO MÁS QUE NADA PORQUE ES UNA RESPONSABILIDAD MORAL. ENTONCES, VENDRÁN ESTOS TIEMPOS QUE SE ESTARÁN DISCUTIENDO YA EN UNAS SEMANAS, OJALÁ Y APOYEMOS A NUESTROS MUNICIPIOS Y COLABOREMOS CON ELLOS PARA QUE TENGAN UN MEJOR PRESUPUESTO Y QUE SE VEA REFLEJADO, DESDE LUEGO, O YA HOY EN DÍA SE ATIENDEN Y SE PODRÁN ATENDER MUCHO MÁS NECESIDADES DE EDUCACIÓN QUE SON IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE

ACUERDO, CON BASE A LO SIGUIENTE: NUEVO LEÓN, COMO HEMOS ESTADO VIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HA ESTADO ENFRENTANDO MUCHOS RETOS POR PROBLEMAS PRESUPUESTALES; EL GOBIERNO DE MÉXICO HA APOYADO CON LOS PROGRAMAS SOCIALES, CON MUCHAS ACCIONES, COMO EL TEMA DEL ACUEDUCTO A NUESTRO ESTADO, Y AHORA, SE HAN ANUNCIADO, LA PRESIDENTA CLAUDIA, ANUNCIÓ DE MANERA PRELIMINAR VARIOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE INVOLUCRAN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y ES MUY IMPORTANTE QUE ESTEMOS NOSOTROS EN SINTONÍA CON ESTOS PROYECTOS QUE VAN A VENIR, PARA QUE HAGAMOS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS EN EL PRESUPUESTO 2025 QUE NOS VAN A MANDAR, Y QUE TAMBIÉN INVOLUCREMOS A LAS Y LOS ALCALDES, PARA QUE ESTOS PROYECTOS SE CRISTALICEN EN TIEMPO Y FORMA. EL PRIMER PROYECTO, ES EL TEMA DEL TREN DE PASAJEROS; AYER, POR EJEMPLO, APROBAMOS LA REFORMA EN MATERIA DE VÍAS FÉRREAS, QUE ES MUY IMPORTANTE; ESTE TREN DE PASAJEROS QUE SE VA A CONSTRUIR, QUE SE VA A REHABILITAR, VA A IR DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO A SAN LUIS A MONTERREY Y SE BUSCA, INCLUSIVE, QUE EN UN FUTURO PUEDA CONECTARNOS TAMBIÉN CON TEXAS; LO CUAL SERÁ UN TEMA MUY IMPORTANTE POR EL FENÓMENO DE *NEARSHORING* PARA TRAER AÚN MÁS INVERSIÓN; EN LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS, ESTOS PROYECTOS TERMINAN POR DETONAR AÚN MÁS EL CRECIMIENTO. POR ESO ESTAMOS PRESENTANDO ESTE RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO TESORERO, PARA QUE CONSIDERE LOS PROYECTOS QUE YA ANUNCIÓ LA PRESIDENTA Y CUÁLES SON LOS GASTOS ESTATALES QUE SE TIENEN QUE HACER ALREDEDOR DE ESTOS PROYECTOS PARA LA PROPUESTA QUE SABEMOS QUE NOS VAN A HACER LLEGAR MUY PRONTO. EL SEGUNDO PROYECTO, ES EL TEMA DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE ES UN COMPROMISO QUE YA HIZO LA PRESIDENTA EL DÍA QUE TOMÓ PROTESTA Y DIO SU DISCURSO EN EL ZÓCALO; PARA ESTO, PUES SERÁ IMPORTANTE, POR UN LADO, EL TEMA QUE SE CONTINÚE MODERNIZANDO Y MEJORANDO LOS PROCESOS DE LA REFINERÍA, PERO TAMBIÉN TRABAJAR CON LAS INDUSTRIAS PESADAS QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, PARA QUE MEJOREN SUS PROCESOS Y QUE PUEDAN TENER INCENTIVOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO; Y PARA ESO ES IMPORTANTE, TAMBIÉN, QUE EL ESTADO, EN EL PRESUPUESTO, APOYE PARA QUE ESTAS INDUSTRIAS SE PUEDAN TRANSFORMAR Y CONTAMINEN MENOS. OTRO, ES EL TEMA DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, QUE YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, PARTE DE GRUPO OMA CON INVERSIONISTAS EXTRANJEROS TAMBIÉN; LO CUAL VA A SER MUY IMPORTANTE POR EL MUNDIAL 2026, AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ESTE AEROPUERTO; ES UNO DE LOS MUCHOS AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL QUE EL

GOBIERNO DE MÉXICO VA A BUSCAR JUNTO CON LA INICIATIVA PRIVADA, QUE SE EXPANDAN, SE MODERNICEN Y ADEMÁS, QUE MÁS AEROLÍNEAS LLEGUEN, COMO LO PUEDE SER EL CASO DE MEXICANA, QUE HOY ES UNA AEROLÍNEA QUE SE RECUPERÓ Y QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO ESTÁ PROMOVRIENDO COMO UN ENTE QUE VA A AYUDAR A CONECTAR CIUDADES QUE NORMALMENTE NO ESTÁN CONECTADAS, MAS QUE SER UN NEGOCIO. EL OTRO MUY IMPORTANTE Y QUE TIENE QUE VER CON LA COMISIÓN QUE PRESIDIO, ES EL CORREDOR FRONTERA, QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEFINE COMO ESTE CORREDOR: CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, QUE SE ESPECIALIZA EN PIEZAS AUTOMOTRICES, FABRICACIÓN DE MICROCHIPS Y AGROINDUSTRIA. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE BUSQUEMOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ALREDEDOR DE ESTE CORREDOR?, ESPECÍFICAMENTE DE LOS QUE CORRESPONDEN A NUEVO LEÓN, PORQUE NUESTRO ESTADO, HAY QUE RECONOCERLO, YA NO PUEDE SOSTENER MUCHAS INDUSTRIAS PESADAS ALTAMENTE CONTAMINANTES, TENEMOS QUE PASAR A LAS INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS DE ALTO VALOR; ADEMÁS PORQUE EL CAPITAL HUMANO DE GRANDES UNIVERSIDADES LO TENEMOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, NO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, Y PARA ESO SERÁ IMPORTANTE EN EL PRESUPUESTO ADECUAR LO NECESARIO PARA QUE HAYA LA INFRAESTRUCTURA Y PUEDAN LLEGAR ESTAS INVERSIONES A NUEVO LEÓN. EL OTRO TEMA, ES EL DOTAR DE FUENTES DE AGUAS POTABLES A NUEVO LEÓN, ESTO ES UN COMPROMISO QUE TAMBIÉN HIZO LA PRESIDENTA; AHORITA LAS LLUVIAS QUE HUBO ATÍPICAS ESTE AÑO, POR DECIRLO ASÍ, NOS SALVARON; SERÁ IMPORTANTE VER EL OTRO ACUEDUCTO QUE SE QUIERE REALIZAR, INCLUSIVE A PROYECTOS A MÁS MEDIANO-LARGO PLAZO DE TRAER AGUA DEL PÁNUCO Y EL APROVECHAR EL AGUA QUE SE PUEDA OBTENER DE LOS MANTOS ACUÍFEROS; ESOS SON PROYECTOS QUE SE VA A OCUPAR MUCHO EL APOYO DE LA CONAGUA Y QUE HABRÁ TAMBIÉN DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO 2025. POR LO ANTERIOR, PRESENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LA FORMULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN CUANTO A SU RESPONSABILIDAD PRESUPUESTARIA, SEAN CONSIDERADOS COMO PRIORIDADES DEL GASTO PÚBLICO LOS PROYECTOS ANTES DESCRITOS Y SEAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ES CUANTO. Y PIDO, POR FAVOR, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SI ES TAN AMABLE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EFECTIVAMENTE, CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO O EL EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO JESÚS ELIZONDO, ES DE SUMA IMPORTANCIA. SI A NUESTRO PAÍS, SI A MÉXICO, LE VA BIEN; TAMBIÉN LE VA BIEN A NUEVO LEÓN. Y SI A NUEVO LEÓN, LE VA BIEN; LE VA BIEN, A MÉXICO. Y CREO QUE ESE TRABAJO DE COORDINACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TAN IMPORTANTES, COMO LAS QUE YA MENCIONÓ Y MUCHAS OTRAS QUE TAMBIÉN ESTÁN EN LA MESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUEDEN SER MUY PRODUCTIVO Y TENDRÁ A NUEVO LEÓN EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE. ENTONCES, CREO YO QUE VAMOS DE LA MANO, A PRESENTAR ESTE TIPO DE EXHORTOS Y SOLICITUDES AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL TESORERO, PARA QUE DENTRO DE ESTE PAQUETE ECONÓMICO, ESTE PAQUETE FISCAL, QUE SE PUEDA PRESENTAR; TAMBIÉN SEA CONSIDERADO Y QUE VENGA CLARAMENTE SEÑALADOS ESTOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SON TAN IMPORTANTES. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PUES, PARA SUMARNOS A ESTE IMPORTANTE EXHORTO. AHORITA ES MOMENTO DE TRABAJAR TODOS DE LA MANO Y, PUES, APOYAR ESTA IMPORTANTE INICIATIVA DE VER POR LAS CUESTIONES TECNOLÓGICAS, QUE CREO QUE DEBEMOS DE VER SOBRE TODO EN COSAS QUE NO CONTAMINEN TANTO, COMO ASÍ LO HABÍAS MANIFESTADO, COMPAÑERO; SABES QUE VAMOS DE LA MANO EN TODO LO QUE SEA CUESTIÓN DE TECNOLOGÍA QUE AYUDE AL ESTADO, EN TODOS LOS TEMAS QUE ESTÁ DEMANDANDO LA NUEVA SOCIEDAD, LOS JÓVENES DE MÉXICO Y DE NUEVO LEÓN. ASÍ QUE, ES PARA SUMARNOS A LA INICIATIVA DEL COMPAÑERO DIPUTADO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C.

PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA, DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE AYER PRESENTÉ UNA INICIATIVA DE REFORMA, TANTO A NUESTRA LEY ORGÁNICA, COMO EL REGLAMENTO; CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER COMO UNA OBLIGACIÓN QUE TODAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS COMITÉS UTILICEN EL SISTEMA INTERNO DE TRANSMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DENOMINADO INTRANET. LO ANTERIOR LO PRESENTÉ EN VIRTUD, DE QUE NUESTRA NORMATIVA VIGENTE ESTABLECE QUE LA CONVOCATORIA PODRÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA AUTORIZACIÓN PREVIA, ES DECIR, ES DE MANERA OPCIONAL. COMO LO SEÑALÉ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA

INICIATIVA, LA UTILIZACIÓN DE LAS HOJAS DE MÁQUINA GENERA UN ALTO IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE. POR ELLO, CONSIDERO OPORTUNO HACER ESTE LLAMADO, YA QUE SI VIVIMOS EN UNA ERA DONDE TODOS TENEMOS EL ACCESO A LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS, LAS UTILICEMOS Y MÁS CUANDO EN ESTE PODER LEGISLATIVO YA SE ESTABLECE EL SISTEMA DE INTRANET. EN DICHO TENOR, ES QUE EL DÍA DE HOY ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA REALIZAR ESTE LLAMADO CON MUCHO RESPETO A CADA UNA DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE LES CORRESPONDE PRESIDIR TANTO ALGUNA COMISIÓN O COMITÉ, PARA QUE SE GIREN LAS CONVOCATORIAS Y EL MATERIAL DE TRABAJO DE MANERA DIGITAL. QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA AGRADECER Y FELICITAR A LAS PRESIDENCIAS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESUPUESTO, VIGILANCIA, LEGISLACIÓN Y EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, QUIENES YA CONVOCARON DE MANERA ELECTRÓNICA, UTILIZANDO ESTE SISTEMA. EN LO PARTICULAR, EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE QUE ME HONRA PRESIDIR, NUESTRO PRIMER ACUERDO FUE JUSTO ESTO, QUE LAS SESIONES SUBSECUENTES SERÁN CONVOCADAS DE MANERA ELECTRÓNICA. LOS INVITO A QUE NOS UNAMOS REALIZANDO ACCIONES EN BENEFICIO AL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA DE LOS COMITÉS, A FIN DE QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA INTERNO DE TRANSMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DENOMINADO INTRANET, ENVIANDO LOS ARCHIVOS CON LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ASUNTO O ASUNTOS PARA LOS QUE SE VAYA A CONVOCAR, TALES COMO EXPEDIENTES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO EL PROYECTO DE DICTAMEN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE OCTUBRE DEL 2024. DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.



NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES APOYAR ESTE EXHORTO QUE SE HACE POR PARTE DE LA DIPUTADA CLAUDIA CHAPA, DEL PARTIDO VERDE. CREO QUE PONE LA AGENDA DE UN TEMA IMPORTANTE PARA VISUALIZAR Y PARA IR MÁS ALLÁ. ESTAMOS HABLANDO DE SÍ CONVOCATORIAS, PERO TENEMOS QUE DAR ESE PASO A DICTÁMENES, TENEMOS QUE DAR ESE PASO A COMUNICACIONES INTERNAS, TENEMOS QUE DAR ESE PASO A DOCUMENTOS QUE TRABAJAMOS AQUÍ EN EL PROPIO PLENO. AL FINAL DE UNA JORNADA LARGA QUE HEMOS TENIDO, QUE PODAMOS TENER, SIEMPRE QUEDAN HOJAS, DICTÁMENES, EXPEDIENTES. ENTONCES, OJALÁ Y NOS DEMOS ESA OPORTUNIDAD DE HACER ESA DIFERENCIA E IR UN PASO MÁS ALLÁ. Y CREO QUE VALE LA PENA PARA QUE LA COCRI, EN SU ANÁLISIS QUE HAGA DEL PRESUPUESTO O INCLUSO ESTE PLENO, EN ANÁLISIS QUE HAGA DEL PRESUPUESTO, PUES SE PIENSE TAMBIÉN EN MÁS RECURSOS PARA TENER MÁS SISTEMAS DIGITALES DE OPERACIÓN; INCLUSO EN EL TEMA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, QUE PUDIÉRAMOS FIRMAR DE MANERA ELECTRÓNICA Y NO ESTAR GASTANDO ESTAS HOJAS DE PAPEL EN TODO LO QUE PRESENTAMOS: INICIATIVAS, DICTÁMENES, SUMARNOS A INICIATIVAS, ETCÉTERA. ENTONCES, CREO QUE ESTÁ MUY BIEN EL TEMA, OJALÁ QUE LA COCRI SE ENFOQUE ESTE. Y PUES APROVECHO ESTE ESPACIO PARA RECORDARLE AL EJECUTIVO, AL TITULAR DEL EJECUTIVO, QUE QUEDAN 29 DÍAS PARA QUE PRESENTE EL PRESUPUESTO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SECUNDAR ESTA SOLICITUD, Y ADEMÁS QUE ES UNA INICIATIVA TAMBIÉN PRESENTADA POR LA DIPUTADA CLAUDIA CHAPA; EN EL SENTIDO, SOBRE TODO, DE SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE, QUE YO ENTIENDO QUE ESA ES LA FINALIDAD PRINCIPAL POR LA CUAL SE PROMUEVE. ENTIENDO QUE TAMBIÉN SOMOS VIEJA ESCUELA, YO ME CONSIDERO VIEJA ESCUELA; ES DIFÍCIL ACOSTUMBRARSE A NO TENER EL PAPELITO ¿SÍ? SIN EMBARGO, CREO QUE TENEMOS QUE TENDER HACIA ESA LÍNEA; SOBRE TODO, PORQUE SABEMOS LO QUE SIGNIFICA EL DESPERDICIO DE DOCUMENTOS O DE PAPEL. ENTONCES, SÍ, ESTOY DE ACUERDO; CREO QUE SOBRE TODO LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO LEGISLATIVO TENEMOS QUE PONER EL EJEMPLO, DESDE EL INTERIOR DE ESTE CONGRESO SE TIENE QUE PONER EL EJEMPLO ACERCA DEL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOSOTROS MISMOS ESTAMOS PRESENTANDO. Y DE AHÍ EN ADELANTE, SOBRE TODO, EL CONSIDERAR QUE ESTE TIPO DE MEDIDAS QUE PUEDEN SER

SIMPLES O SENCILLAS, LE SUMAN MUCHÍSIMO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BUENA MENTALIDAD, DE UNA BUENA CULTURA ACERCA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. ENTONCES, POR SUPUESTO QUE A FAVOR DE ESTE TIPO DE INICIATIVAS. PERO AL MISMO TIEMPO, QUE ESTOS DICTÁMENES, COMO TAMBIÉN LO SEÑALARON EL DÍA DE AYER, SE PRESENTEN CON EL TIEMPO ESTIMADO PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS, LAS 48 HORAS ANTES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ¿SÍ? PORQUE DE PRONTO TAMBIÉN TENEMOS ESA VIEJA PRÁCTICA, AUNQUE NO SOY DE ESA VIEJA ESCUELA, DE NO SER TRANSPARENTE EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y QUE RECIBAMOS LA INFORMACIÓN HASTA EL PRIMER MINUTO DE INICIO DE LAS SESIONES, ESO NO PUEDE SUCEDER. CREO QUE EL SENTIDO ES MUY CLARO: LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA TRANSPARENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y, SOBRE TODO, QUE VAYAMOS EN VÍAS DE CONOCER A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS LA INFORMACIÓN QUE DESDE ESTE CONGRESO CONOCEMOS, TRATAMOS, ANALIZAMOS Y SOBRE LAS CUALES TOMAMOS DECISIONES. FELICIDADES, DIPUTADA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SON CADA VEZ MÁS LATENTES A LO LARGO Y ANCHO DEL PLANETA TIERRA. PARA CLARO EJEMPLO, PODEMOS CITAR LO SUCEDIDO LA SEMANA PASADA, DONDE LAS LLUVIAS TORRENCIALES REGISTRADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA CAUSARON ESTRAGOS Y LA MUERTE DE TRES PERSONAS, FENÓMENO QUE DEJA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES. PESE A QUE PUDIERA CONSIDERARSE COMO UN FENÓMENO ATÍPICO, ÉSTOS SUELEN PRESENTARSE CON MAYOR FRECUENCIA, RECORDANDO QUE LAS RECIENTES LLUVIAS NOS DEJARON CASI EL 60% DE LO REGISTRADO POR EL METEORO “ALBERTO”, EN MESES PASADOS. CABE RECORDAR QUE EN DÍAS PASADOS EL HURACÁN “MILTON” LLEGÓ A CATEGORÍA 5 DE FORMA REPENTINA, CAMBIÓ SU TRAYECTORIA HACIA ESTADOS UNIDOS, DEJANDO DAÑOS POR MÁS DE \$ 50 MIL MILLONES DE DÓLARES. HACIENDO UN EJERCICIO COMPARATIVO, NOS PREGUNTAMOS QUÉ HUBIERA PASADO SI ESTO HUBIERA LLEGADO A NUESTRO ESTADO. LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, SON ACCIONES Y ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE PUEDAN SURGIR. HOY TENEMOS EN NUESTRAS MANOS LA OPORTUNIDAD DE TOMAR ACCIÓN Y CONTRIBUIR A REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE DESENCADENA ESTE LAMENTABLE CAMBIO CLIMÁTICO, AL SUMAROS A UNA “ECONOMÍA CIRCULAR” COMO LO HAN HECHO OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, EN DONDE PODEMOS DAR CERTEZA POR LEY, QUE TODA ELABORACIÓN DE MATERIA PRIMA UTILIZADA EN EL HOGAR O INDUSTRIA, TENDRÁ UN PROCESAMIENTO, CONFINAMIENTO O RECICLAJE, Y ASÍ LOGRAR CONSOLIDAR UN SISTEMA ECONÓMICO CIRCULAR INTEGRAL. EL DÍA DE HOY TUVIMOS UN EVENTO AQUÍ EN EL BICENTENARIO HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR, DONDE PARTICIPÓ COMO INVITADOS GOBIERNO CONSULAR DE FRANCIA Y UNA DIPUTADA TAMBIÉN FRANCESA, Y OTROS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO DEL MEDIO AMBIENTE AQUÍ EN EL ESTADO; EL TEMA FUE

PRECISAMENTE HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR, QUE ES EL TEMA QUE TAMBIÉN PRESENTÓ, COINCIDENTEMENTE, EL DIPUTADO MAURO GUERRA EL DÍA DE HOY, Y QUE NOS LLEVA A REFLEXIONAR QUE REALMENTE ESTAMOS EN LA ETAPA DECISIVA PARA MARCHAR Y CAMBIAR YA NUESTROS PARADIGMAS AMBIENTALES, Y REALMENTE IR HACIA UN DISEÑO QUE SEA PERTINENTE EN CUANTO A LA SUSTENTABILIDAD DE NUESTRO ESTADO Y CONTRIBUIR, COMO DIJO LA DIPUTADA FRANCESA, EL MEDIO AMBIENTE NO TIENE FRONTERAS, EL MEDIO AMBIENTE ES ALGO GLOBAL DONDE TODOS TENEMOS CORRESPONSABILIDAD, TANTO AUTORIDADES, EN ESTE CASO LEGISLADORES, CIUDADANOS, EMPRESAS Y TODOS AQUELLOS QUE SOMOS PARTE DE ESTE GLOBO TERRÁQUEO. POR LO ANTERIOR, PROPONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A NUESTRO SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, EL DOCTOR ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE, CON BASE EN LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO, REALICE LO SIGUIENTE: 1. NOS INFORME CUÁL ES EL ESTATUS DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y QUÉ MEDIDAS DE RECOMENDACIÓN HA EMITIDO DICHO CONSEJO. 2. PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL QUE LA DEPENDENCIA AUTORIZA EN ZONAS DE ALTO RIESGO. 3. INFORME LOS AVANCES EN MATERIA DE PREVENCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DETERMINE CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE ESTÁN EN PROCESO DE DESARROLLO. 4. BRINDE EL LISTADO DE COORDENADAS DE LOS ÁRBOLES QUE HA PLANTADO LA ADMINISTRACIÓN QUE SE TIENEN GEORREFERENCIADOS. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, A QUE NOS INFORMEN EN QUÉ ESTADO HAN ENCONTRADO LOS TEMAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y QUÉ MEDIDAS PRETENDEN IMPLEMENTAR EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN. Y, **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A QUE BRINDE UN INFORME DETALLADO DE LAS ZONAS CRÍTICAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DE LA INVERSIÓN QUE NECESITA LA CIUDAD PARA REDUCIR SU VULNERABILIDAD ANTE LAS LLUVIAS TORRENCIALES. AQUÍ CABE TAMBIÉN SEÑALAR, QUE PLATICANDO EL DÍA DE HOY CON EL TITULAR DEL MEDIO AMBIENTE, EL LICENCIADO ALFONSO; NOS DECÍA QUE ÉL ESTÁ DISPUESTO A COMPARTIR INFORMACIÓN, SI SE LE CITA POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE, PARA EL TEMA MEDIOAMBIENTAL, QUE ES UN TEMA QUE DESEAN COMPARTIR Y QUE ES IMPORTANTE ESA DINÁMICA MÁS ALLÁ DE LA GLOSA DE GOBIERNO, QUE VIENEN POSTERIORMENTE. CONSIDERAMOS QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PUEDE TOMAR

LA OPORTUNIDAD PARA QUE EL TEMA AMBIENTAL SEA UN TEMA NODAL Y QUE LE DEMOS LA IMPORTANCIA PRIORITARIA QUE MERECE. PRESIDENTA, LE SOLICITO QUE ESTE ASUNTO, POR SU RELEVANCIA, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, PARA COMENTAR, PRIMERAMENTE; GRACIAS, MAESTRA LUPITA, POR TRAER AL PLENO ESTE TEMA QUE TAMBIÉN YA LO HABÍA ABORDADO EL DIPUTADO MAURO. EFECTIVAMENTE, EN LA MAÑANA TUVIMOS UNA REUNIÓN MUY IMPORTANTE CON LA DIPUTADA DE FRANCIA, EN DONDE SE RECONOCIÓ QUE YA HEMOS ESTADO TRABAJANDO, GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DELEGACIÓN FRANCESA, DESDE MÁS DE 8 MESES EN PRESENTAR UNA INICIATIVA MUY COMPLETA EN TEMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR; ES UN TEMA MUY RELEVANTE Y QUE IMPACTA, PUES EN LA VIDA DE TODA LA CIUDADANÍA. TENEMOS QUE LUCHAR Y PONERNOS A MANOS A LA OBRA. Y COMO LO COMENTAMOS EN LA REUNIÓN, ES UN TEMA QUE NO TIENE COLORES, POR LO QUE, PUES ESTAMOS COMPROMETIDOS TODOS AQUÍ A VOTAR A FAVOR DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL MEDIO AMBIENTE. TAMBIÉN PLATICÁBAMOS EN LA REUNIÓN DE EN LA MAÑANA, QUE YA EN LA LEGISLATURA PASADA, UN DIPUTADO DE MC PRESENTÓ UNA REFORMA AL ARTÍCULO 44, EN DONDE SE PRETENDE QUE EXISTA LA ECONOMÍA CIRCULAR, Y LAMENTABLEMENTE SE ATORÓ EN COMISIONES. POR LO QUE SÍ ES BIEN IMPORTANTE QUE AHORA SÍ NOS UNAMOS Y EMPECEMOS A DARLE LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA A LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIAS AMBIENTALES, PARA IR SACANDO LA AGENDA QUE TENGA QUE VER CON TEMAS QUE LE COMPETE A TODOS. CELEBRO, MAESTRA, QUE HAYAS TRAÍDO OTRA VEZ EL TEMA; Y REITERANDO QUE TODA LA BANCADA NARANJA ESTAMOS A FAVOR DE ESTA INICIATIVA. NOS PLATICABA EL SECRETARIO QUE, JUNTO CON LA DELEGACIÓN FRANCESA, EN PRÓXIMAS SEMANAS VAN A INGRESAR ESTA INICIATIVA, QUE ES LA QUE HAN ESTADO TRABAJANDO ELLOS. ESPERO QUE TAMBIÉN TODOS LA COMPARTAN Y SE SUSCRIBAN. AUNADO A ESTO, COMO DECÍA LA MAESTRA LUPITA, EL SECRETARIO NOS COMENTA QUE HAY MUCHAS INICIATIVAS PENDIENTES, POR EJEMPLO, EN EL TEMA DE LOS PEPENADORES,

TENEMOS QUE LEGISLAR PARA QUE YA PODAMOS RESPETAR Y HACER VALER SUS DERECHOS, SON PERSONAS QUE MERECEM TODO NUESTRO RESPETO, MERECEM QUE NOSOTROS LEGISLEMOS A FAVOR DE ELLOS Y NOS FALTA MUCHO POR HACER. NOS FALTA MUCHO POR HACER EN TEMAS DE LOS RESIDUOS, SOBRE TODO LOS TEMAS DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN. POR LO QUE, PRÓXIMAMENTE ESTAREMOS TRABAJANDO EN INICIATIVAS QUE TENGAN QUE VER A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. DIGO, Y APROVECHAR EL ESPACIO PARA... PUES SUMARNOS A ESTE EXHORTO QUE PRESENTA LA MAESTRA LUPITA. Y PUES, SÍ, DESGRACIADAMENTE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR HUBO DIPUTADOS QUE NO ENTRABAN A SESIONES, POR ESO NO PUDIMOS AVANZAR; PERO TAMBIÉN, HUBO UNA LEY GENERAL DE RESIDUOS QUE ESTE PLENO APROBÓ Y QUE LA RESPUESTA DEL EJECUTIVO FUE VETARLA, Y AL NO HABER SESIONES, NO PUDIMOS SACAR EL VETO. LA ECONOMÍA CIRCULAR VA MUY DE LA MANO CON LOS RESIDUOS, PORQUE TIENE QUE VER CON REUTILIZAR, CON REVALORIZAR, CON GENERAR QUE EL RESIDUO SIRVA Y SE LE RESPETE EL VALOR QUE TIENE, Y ESO SÓLO LO PUEDES LOGRAR O PUEDE AYUDAR MUCHO PARA LOGRARLO, QUE TENGAMOS UNA LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS. PORQUE IMAGÍNENSE, FUIMOS A PARÍS A HABLAR DE RECICLAJE, PERO LO QUE NO DIJIMOS ALLÁ, FUE QUE SE HABÍA VETADO LA LEY GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS. ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE DIGAMOS QUE VAMOS, QUE DIGAMOS QUE AVANCEMOS, PERO PUES YO CREO QUE LA BANCADA OFICIAL DEBERÍA DE TRABAJAR MÁS EN QUE SU GOBERNADOR O EL TITULAR DEL EJECUTIVO, NO VETE INICIATIVAS QUE TIENEN UN BUEN FIN Y UN BUEN OBJETIVO POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. VENGA UNA LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS, VENGA UNA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR Y VENGAN TODAS LAS LEYES QUE PUEDAN SERVIRLE A NUEVO LEÓN, PERO QUE NO LAS VETE EL GOBERNADOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANEZ ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PRIMERAMENTE A FAVOR DE LO QUE SOLICITA TAMBIÉN COMO INFORMACIÓN LA MAESTRA LUPITA RODRÍGUEZ, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO. CREO QUE ES IMPORTANTE NUTRIR TODO LO QUE ESTE CONGRESO CON TODA LA INFORMACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA VENIDO HACIENDO SOBRE ESTE TEMA. ESTE GRAN ESFUERZO DE HERMANAMIENTO DE COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA

AVANZAR. PERO TAMBIÉN SER MUY PUNTUALES EN CUANTO A PREGONAR ACERCA DE QUE SE QUISO Y NO SE PUDO Y ETCÉTERA; PERO HAY UN PEQUEÑO DETALLE ¿SÍ? EL GRAN NEGOCIO QUE PARA MUCHOS SIGNIFICA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS O DE LA BASURA, Y ENTONCES ES AHÍ DONDE NO PODEMOS ESTAR DE ACUERDO, Y SABEMOS QUE ESA ERA LA INTENCIÓN O LA FINALIDAD DE LA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ EN LA LEGISLATURA PASADA. ENTONCES, EVITEMOS, POR FAVOR, CAER NUEVAMENTE EN ESE DESASEO DE TEMAS TAN IMPORTANTES COMO ES EL MEDIO AMBIENTE, Y DE LOS CUALES, LAMENTABLEMENTE, SE BUSCA SACAR VENTAJA POLÍTICA Y ECONÓMICA, SOBRE TODO; SE GENERA CORRUPCIÓN HASTA DEL TEMA MÁS SIMPLE, EL TEMA MÁS NOBLE, HASTA DE ESE DE PRONTO HAY PARTIDOS POLÍTICOS QUE BUSCAN OBTENER UNA VENTAJA. ENTONCES, CREO YO QUE TENDREMOS QUE IR UNIDOS, SÍ, CON UNA AGENDA MUY COMPLETA; PERO, QUE TRATEMOS POR TODOS LOS MEDIOS DE EVITAR ESOS VICIOS, ESAS AMBICIONES DESMEDIDAS DE ALGUNOS, DE QUE HASTA EN LA BASURA, QUIERAN OBTENER UN BENEFICIO ECONÓMICO O UNA TAJADA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. POR MEDIO DE LA PRESENTE, **QUIENES SUSCRIBIMOS, DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL, CON BASE EN LO SIGUIENTE: EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MARCÓ UN HITO EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN CON LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD, UNA LEGISLACIÓN QUE HA SIDO CLAVE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN NUESTRO ESTADO. DESDE SU PROMULGACIÓN, LA LEY HA SIDO FORTALECIDA MEDIANTE DIVERSAS REFORMAS IMPULSADAS POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS Y LEGISLADORES DE DISTINTOS PARTIDOS, ENFOCADAS EN MEJORAR LAS REGULACIONES, AMPLIAR LAS RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES Y ENDURECER LAS SANCIONES PARA QUIENES NO CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS. UNO DE LOS GRANDES AVANCES, DESDE ENTONCES, HA SIDO LA PUESTA EN MARCHA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE EXIGE LA LEY, EN DIFERENTES DEMARCACIONES, CON EJEMPLOS DESTACADOS COMO LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, APODACA, MONTERREY Y SAN NICOLÁS. A SU VEZ, LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPORTÓ LA EXISTENCIA DE 15 CENTROS DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA, DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE YA MENCIONÉ, ADEMÁS COMO GUADALUPE Y ESCOBEDO, ENTRE OTROS. ESTOS MUNICIPIOS, HAN TRABAJADO PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL DENTRO DE SUS JURISDICCIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ESTATAL. SIN EMBARGO, ESTOS ESFUERZOS, AUNQUE VALIOSOS, NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA ENFRENTAR LA REALIDAD QUE AFECTA A MILES DE ANIMALES EN NUESTRO ESTADO. SEGÚN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO EL HORIZONTE O MILENIO (2024), SE ESTIMA QUE EN NUEVO LEÓN SE SACRIFICAN ALREDEDOR DE 50 MIL ANIMALES AL AÑO, UNA CIFRA ALARMANTE QUE, SIN EMBARGO, REFLEJA LOS DATOS CAPTURADOS ÚNICAMENTE POR REPORTES CIUDADANOS, POR LO TANTO, NO REPRESENTA NI SIQUIERA UNA APROXIMACIÓN REAL DE LOS DATOS ACTUALES. UN ASPECTO CRÍTICO A CONSIDERAR, ES EL NÚMERO DE PROFESIONALES VETERINARIOS Y ESTABLECIMIENTOS FORMALMENTE REGISTRADOS. PARA FINALES DEL 2020, EL DIRECTORIO DE SENASICA (SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,



INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA) REPORTÓ QUE EN NUEVO LEÓN EXISTÍAN 35 CLÍNICAS Y HOSPITALES VETERINARIOS QUE ESTÁN REGISTRADOS, ADEMÁS DE 29 DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS, CIFRAS COMPARADAS CON EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS NO REGISTRADOS, QUE SON SUMAMENTE BAJAS. EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, POR EJEMPLO, EXISTÍAN 4,200 MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS AL CIERRE DE ABRIL DEL 2020. A NIVEL ESTATAL, EL DENUE (DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS) REPORTÓ EN EL 2022 LA EXISTENCIA DE 110 CLÍNICAS Y HOSPITALES VETERINARIOS CLASIFICADOS COMO PYMES. ESTOS NÚMEROS Y SU DISCREPANCIA, PONEN EN EVIDENCIA LA NECESIDAD DE UNA MAYOR VIGILANCIA Y REGULACIÓN EN EL SECTOR. POR LO TANTO, UNA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES, ES REALMENTE LA ÚNICA MANERA DE GARANTIZAR UN CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFECTIVO DE LA LEY. DE LA CUAL, EL ARTÍCULO 14 OTORGA A LOS MUNICIPIOS LA FACULTAD DE FORMULAR, APROBAR Y APLICAR REGLAMENTOS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD DE CONTAR CON AL MENOS UN CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO. EN CASO DE NO PODER CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, SE LES OTORGA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD A LOS MUNICIPIOS PARA ESTABLECER CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY. ESTE ASPECTO ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR QUE LOS ANIMALES RECIBAN LA ATENCIÓN NECESARIA Y QUE SE PROMUEVA UNA CULTURA DE RESPETO HACIA ELLAS Y ELLOS. SIN EMBARGO, PUES HE RECIBIDO DIVERSAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE EVIDENCIAN IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS. LAS Y LOS CIUDADANOS REPORTAN, EN OCASIONES, QUE SUS QUEJAS HAN SIDO IGNORADAS O MINIMIZADAS, LO QUE GENERA DESCONFIANZA EN EL SISTEMA. ADEMÁS, MÉDICAS Y MÉDICOS VETERINARIOS ACREDITADOS, HAN MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN POR COLEGAS QUE OPERAN SIN LAS CALIFICACIONES NECESARIAS, PONIENDO EN RIESGO EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY. EL BIENESTAR ANIMAL NO ES SOLO UNA CUESTIÓN NORMATIVA, SINO UNA RESPONSABILIDAD ÉTICA QUE NOS COMPROMETE COMO SOCIEDAD. LAS Y LOS ANIMALES, ESTOS SERES NO PUEDEN EXPRESAR SU DOLOR NI DENUNCIAR LOS ABUSOS, DEPENDEN ENTERAMENTE DE NUESTRAS ACCIONES PARA SU PROTECCIÓN. CADA CASO DE NEGLIGENCIA QUE NO ES ATENDIDO, REPRESENTA UNA FALLA EN EL SISTEMA, UNA OMISIÓN QUE DEBEMOS CORREGIR CON URGENCIA. TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ, MUY PROBABLEMENTE TENEMOS UN PERRITO O UN GATITO EN CASA Y SON PARTE DE LA FAMILIA, PORQUE HE VISTO COMO SUS HIJAS O SUS

HIJOS O USTEDES MISMOS, LOS CUIDAN COMO UN INTEGRANTE MÁS; POR ESO, BAJO ESE CONTEXTO Y ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA QUE SEA VOTADO, EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MONITOREEN DE MANERA ADECUADA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CLÍNICAS VETERINARIAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE ANIMALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y QUE LOS SERVICIOS OFRECIDOS SEAN ÓPTIMOS Y ADECUADOS PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS QUE AÚN NO HAN HECHO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES CONFORME AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY, QUE CREEN Y APLIQUEN EL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, Y QUE INSTALEN POR LO MENOS UN CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO EN SU JURISDICCIÓN. EN AQUELLOS CASOS DONDE ESTOS REGLAMENTOS Y CENTROS YA EXISTE, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE LOS AYUNTAMIENTOS COLABOREN REMITIENDO A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA EVIDENCIA DE SU IMPLEMENTACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE LA DIPUTADA MARISOL ABORDE EL TEMA SOBRE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL, QUE FUE UNA LEY QUE SE LE DIO MUCHÍSIMA IMPORTANCIA EN LA LEGISLATURA LXXV, QUE ERA UN TEMA... CADA MES QUE PASABA HABÍA UN TEMA RELACIONADO. ¿PORQUE ES IMPORTANTE ESTA LEY? PORQUE VEÍAMOS EL ORIGEN DE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, QUE TIENE UN SENTIDO EMINENTEMENTE SOCIAL Y PSICOLÓGICO, QUE AQUÉLLAS PERSONAS QUE MALTRATAN A LOS ANIMALES, PUES REALMENTE ESTÁN DEMOSTRANDO TENER UNA MENTE CRIMINAL, Y SI SON NIÑOS QUE SE

LES PERMITAN TENER ESAS PRÁCTICAS, PUES CON MAYOR RAZÓN, POTENCIALMENTE TIENEN ESA POSIBILIDAD Y DEBE DE TENER, PUES, EL EDUCADOR, EL TUTOR, EL PADRE DE FAMILIA, DEBE DE TENER UNA VIGILANCIA SOBRE ESTAS CONDUCTAS. Y, BUENO, PUES LO QUE NOS SOLICITA LA COMPAÑERA MARISOL, EN EL SENTIDO DE MONITOREAR LAS CLÍNICAS VETERINARIAS DE NUESTRA ENTIDAD, PUES ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA LEY QUE TENEMOS Y PARA QUE SE LLEVEN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES Y DE CUIDADOS, SOBRE TODO EN MATERIA DE SALUD DE MANERA PUNTUAL. YO QUIERO TAMBIÉN INFORMAR QUE, PUES, YA NO VEMOS TANTO PERRO CALLEJERO EN LAS CALLES, ¿VERDAD?, QUE AHÍ HAY ALGUNA COSA POSITIVA QUE YA TIENE LA LEY SU EFECTO; PERO LO QUE SI VEMOS MUCHO, SOBRE TODO EN LAS COLONIAS DONDE YA ES LONGEVA LA POBLACIÓN, DE FRACCIONAMIENTOS DE CLASE MEDIA, VEMOS MUCHO GATO CALLEJERO, PORQUE EL GATO ERA ANTES PUES, COMO, EL PRINCIPAL ANIMALITO QUE ACOMPAÑABA A LA FAMILIA, Y AL ENVEJECER O AL DESAPARECER LAS FAMILIAS, SOBRE TODO LOS CUIDADORES, PUES LOS GATOS SON MUY... SE REPRODUCEN MUY FÁCILMENTE, NO SON CONEJOS, PERO SE REPRODUCEN MUY FÁCILMENTE. ENTONCES, VEMOS TAMBIÉN QUE SERÍA UN TEMA A ABORDAR, EN SU OPORTUNIDAD, PARA TRATAR EL TEMA DE LOS GATOS CALLEJEROS; QUE ESPERO QUE NO SIRVAN PARA TACOS, SE ACUERDAN QUE ANTES SE DECÍA QUE HABÍA UNA PRÁCTICA NO POCO SANA, BUENO PUES AHORITA HAY MUCHOS GATITOS EN LA CALLE DESDE TODOS TAMAÑOS. PUES ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA SUMARME TAMBIÉN A LAS FELICITACIONES A MI COMPAÑERA MARISOL POR ESTA INICIATIVA, POR ESTE EXHORTO. CREO QUE EL TEMA DE CONTROL FELINO Y CANINO, AHORA A BIENESTAR ANIMAL, PUES TIENE QUE VER CON UN CAMBIO DE MENTALIDAD Y DE PENSAMIENTO QUE HEMOS TENIDO; TIENE QUE VER CON EL AVANCE DE LOS DERECHOS, INCLUIDOS DE LOS ANIMALES, ASÍ COMO DEL MEDIO AMBIENTE, DE ENTENDER QUE, PUES LO QUE NOS RODEA, SOMOS MÁS QUE SOLAMENTE LAS PERSONAS ¿NO? ENTONCES, CREO QUE MUCHAS Y MUCHOS JUSTO TENEMOS, PUES, ESTOS ANIMALES DE COMPAÑÍA A QUIENES QUEREMOS MUCHO Y HACEMOS PARTE DE NUESTRA FAMILIA, Y POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE AVANCEMOS HACIA AHORA PENSAR EN EL BIENESTAR TAMBIÉN DE ESTOS ANIMALES; QUE ADEMÁS ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA Y MEDIOAMBIENTAL, PORQUE PUES, LO ANIMALES FINALMENTE TIENEN UNA RAZÓN DE SER Y DE ESTAR ¿NO? ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE. Y ¡ENHORABUENA!”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

## 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.